

ENGIE Energía Perú S.A.

Estados Financieros

Por los periodos terminados al
30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de
2017

ENGIE ENERGÍA PERÚ S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 30 DE SETIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(En miles de dólares estadounidenses (US\$000))

	<u>Notas</u>	<u>30/09/2018</u> US\$000	<u>31/12/2017 (*)</u> US\$000		<u>Notas</u>	<u>30/09/2018</u> US\$000	<u>31/12/2017 (*)</u> US\$000
ACTIVOS							
ACTIVOS CORRIENTES:							
Efectivo	5	66,055	37,180	PASIVOS Y PATRIMONIO			
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	6	91,154	98,096	PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	7	13	1,544	Obligaciones financieras	16	136,365	189,019
Otras cuentas por cobrar	8	16,213	11,046	Cuentas por pagar comerciales	13	36,844	41,419
Impuesto a las ganancias	25	41,074	37,740	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	7	4,432	44,693
Inventarios (neto)	9	86,229	83,666	Pasivo por beneficios a los empleados	14	10,348	12,238
Gastos pagados por anticipado	10	6,058	8,222	Otras cuentas por pagar	15	25,505	28,810
Total activos corrientes		306,796	277,494	Total pasivos corrientes		213,494	316,179
ACTIVOS NO CORRIENTES:				PASIVOS NO CORRIENTES:			
Instrumentos financieros derivados	18	27,575	19,781	Provisiones	29	9,759	3,580
Gastos pagados por anticipado	10	55,143	47,032	Obligaciones financieras	16	640,333	648,046
Anticipos otorgados	1 (c.iv)	14,242	9,691	Instrumentos financieros derivados	18	5,489	6,312
Propiedades, planta y equipo (neto)	11	1,777,543	1,822,508	Impuesto a las ganancias diferido	26	281,691	246,421
Otros activos (neto)	12	79,173	81,059	Total pasivos no corrientes		937,272	904,359
Activos intangibles (neto)		366	363	Total pasivos		1,150,766	1,220,538
Total activos no corrientes		1,954,042	1,980,434	PATRIMONIO:			
TOTAL		2,260,838	2,257,928	Capital social emitido	17	255,001	255,001
				Reserva legal	17	43,816	43,816
				Otras reservas de patrimonio		19,440	12,595
				Resultados acumulados	17	791,815	725,978
				Total patrimonio		1,110,072	1,037,390
				TOTAL		2,260,838	2,257,928

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

(*) Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 reexpresado en aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes a partir de 2018

ENGIE ENERGÍA PERÚ S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de dólares estadounidenses (US\$000))

	Notas	30/09/2018 US\$000	30/09/2017 (*) US\$000
Ventas netas	19	384,795	463,548
Costo de ventas	20	(244,189)	(260,441)
Ganancia bruta		140,606	203,107
Gastos de administración	21	(15,692)	(16,853)
Otros ingresos	22	16,185	30,785
Otros gastos		(645)	(110)
Ingresos financieros		2,005	1,382
Gastos financieros	23	(32,907)	(37,391)
Diferencia de cambio, neta	24	(192)	2,122
Ganancia neta por instrumentos financieros derivados	18	5,094	4,252
Resultado antes de impuesto a las ganancias		114,454	187,294
Gasto por impuesto a las ganancias	25	(32,657)	(58,624)
Ganancia neta del periodo		81,797	128,670
Ganancia neta por acción			
Utilidad básica y diluida por acción común (en dólares estadounidenses)	27	0.136	0.214

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

(*) Estado de Resultados al 30 de setiembre de 2017 reexpresado en aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes a partir de 2018

ENGIE ENERGÍA PERÚ S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de dólares estadounidenses (US\$000))

	<u>Notas</u>	<u>30/09/2018</u> US\$000	<u>30/09/2017 (*)</u> US\$000
Ganancia neta del período		<u>81,797</u>	<u>128,670</u>
Componentes de otros resultados integrales que podrán ser reclasificadas posteriormente al estado de resultados:			
Variación neta por coberturas del flujo de efectivo		<u>9,709</u>	<u>14,354</u>
Otros resultados integrales antes de impuesto a las ganancias		<u>9,709</u>	<u>14,354</u>
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otros resultados integrales:			
Variación neta por coberturas del flujo de efectivo	26 (c)	<u>(2,864)</u>	<u>(4,339)</u>
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otros resultados integrales		<u>(2,864)</u>	<u>(4,339)</u>
Otros resultados integrales después de impuesto a las ganancias	18	<u>6,845</u>	<u>10,015</u>
Total otros resultados integrales del período		<u>88,642</u>	<u>138,685</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

(*) Estado de Resultados Integrales al 30 de setiembre de 2017 reexpresado en aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes a partir de 2018

ENGIE ENERGÍA PERÚ S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (*)

(En miles de dólares estadounidenses (US\$000))

	Otras reservas de patrimonio - Variación neta de coberturas					
	Capital social emitido		Reserva legal US\$000	de flujos de efectivo US\$000	Resultados acumulados US\$000	Total patrimonio US\$000
	Acciones comunes US\$000	Capital adicional US\$000				
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2017	219,079	35,922	43,816	3,439	648,312	950,568
Ganancia neta del año	-	-	-	-	129,376	129,376
Otros resultados integrales del año, neto de impuesto	-	-	-	9,156	-	9,156
Total resultados integrales del año	-	-	-	9,156	129,376	138,532
Dividendos decretados en efectivo	-	-	-	-	(51,710)	(51,710)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	219,079	35,922	43,816	12,595	725,978	1,037,390
Ganancia neta del año	-	-	-	-	81,797	81,797
Otros resultados integrales del año, neto de impuesto	-	-	-	6,845	-	6,845
Total resultados integrales del año	-	-	-	6,845	81,797	88,642
Dividendos decretados en efectivo	-	-	-	-	(15,960)	(15,960)
SALDOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2018	<u>219,079</u>	<u>35,922</u>	<u>43,816</u>	<u>19,440</u>	<u>791,815</u>	<u>1,110,072</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

(*) Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2017 reexpresado en aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes a partir de 2018.

ENGIE ENERGÍA PERÚ S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2018 Y 2017
(En miles de dólares estadounidenses (US\$000))

	30/09/2018 US\$000	30/09/2017 US\$000
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobranza correspondiente a:		
Venta de bienes y prestación de servicios	588,773	669,606
Intereses y rendimientos recibidos	418	308
Otras entradas de efectivo relativos a la actividad de operación	20,287	53,558
Pagos correspondientes a:		
Proveedores de bienes y servicios	(314,212)	(326,654)
Empleados	(20,111)	(18,485)
Impuesto a las ganancias y otros tributos	(73,280)	(91,724)
Intereses y rendimientos	(23,601)	(31,738)
Derecho de usufructo Yuncán	(6,339)	(6,487)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación	(11,830)	(4,343)
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación	<u>160,105</u>	<u>244,041</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Pagos correspondientes a:		
Compra de propiedades, planta y equipo	(1,149)	(3,759)
Obras en curso de propiedad, planta y equipo	(54,815)	(28,495)
Compra de activos intangibles	(41)	(83)
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión	<u>(56,005)</u>	<u>(32,337)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Cobranza correspondiente a:		
Obtención de préstamos a corto plazo	-	6,050
Obtención de préstamos a largo plazo	120,337	101,255
Pagos correspondientes a:		
Amortización o pago de préstamos a corto plazo	-	(86,050)
Amortización o pago de préstamos a largo plazo	(29,973)	(26,250)
Pasivos por arrendamiento financiero	(149,629)	(93,059)
Dividendos	(15,960)	(18,752)
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento	<u>(75,225)</u>	<u>(116,806)</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EFECTIVO	<u>28,875</u>	<u>94,898</u>
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIOD	<u>37,180</u>	<u>28,259</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIOD	<u>66,055</u>	<u>123,157</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

ENGIE ENERGÍA PERÚ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE SETIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses (excepto se indique de otra forma)

1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA, APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, PRINCIPALES CONTRATOS DE OPERACIÓN Y CONVENIOS, REGULACIÓN OPERATIVA Y NORMAS LEGALES

(a) Constitución y actividad económica

ENGIE Energía Perú S.A., en adelante la Compañía, es una subsidiaria de International Power S.A. de Bélgica, que posee el 61.77% de las acciones de capital y fue constituida en Lima, Perú el 20 de setiembre de 1996. Por su parte, GDF Suez IP Luxembourg S.A.R.L. es titular del 100% de International Power S.A. A su vez, International Power Ltd e International Power (Zebra) Limited, empresas constituidas en el Reino Unido, son propietarias directa e indirecta, respectivamente, de GDF Suez IP Luxemburgo S.A. Por otro lado, Electrabel S.A, accionista de International Power Ltd, es una sociedad del grupo ENGIE y es titular del 99.99% del capital social de International Power Ltd. ENGIE S.A, sociedad francesa, matriz del Grupo ENGIE, posee la titularidad del 99.13% de Electrabel S.A.

La Compañía tiene por objeto la generación y transmisión de energía eléctrica en sistemas secundarios, a través de sus plantas de generación eléctrica ubicadas en diversos departamentos del Perú; así como la venta de energía eléctrica a clientes regulados y libres que forman parte del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) del cual la Compañía es integrante.

El domicilio legal de la Compañía es Av. República de Panamá Nº 3490, San Isidro, Lima, Perú.

(b) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros correspondientes al periodo terminado el 30 de setiembre de 2018 han sido autorizados por la Gerencia de la Compañía y fueron presentados para su aprobación al Directorio el 25 de octubre de 2018. Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas con fecha 14 de marzo de 2018.

(c) Principales Contratos de Operación y Convenios

(i) Contrato de Usufructo

Con fecha 16 de febrero de 2004, la Compañía y Empresa de Generación de Energía Eléctrica del Centro S.A. (actualmente Activos Mineros S.A.C.) suscribieron, con intervención de la Agencia de Promoción de la Inversión – PROINVERSIÓN, un Contrato de Usufructo por 30 años para el uso de la Central Hidroeléctrica de Yuncán (C.H. Yuncán), contados a partir del 7 de setiembre de 2005 (fecha de entrega de la C.H. Yuncán).

En cumplimiento de dicho contrato, la Compañía realizó los siguientes pagos que se encuentran registrados como Otros activos (neto) (Nota 12) y se vienen amortizando durante el plazo del contrato de usufructo:

- “Derecho por contrato”, por un monto de US\$48.4 millones, que se terminó de pagar en junio de 2005.
- “Apote social”, por un monto de US\$5.9 millones, que fue depositado el 2006 en un Fondo Fideicomiso (ahora Fondo Social), para destinarse exclusivamente a la ejecución de proyectos de inversión en la zona de influencia del proyecto.

Adicionalmente, la Compañía está obligada a realizar los siguientes pagos:

- "Derecho de usufructo", por un monto de US\$105.5 millones, que son pagados en 34 cuotas semestrales de acuerdo al calendario de pagos establecido hasta el año 2022. En 2018, un monto de US\$5,640 (US\$5,774 en 2017) fue pagado y registrado en Gastos pagados por anticipado (Nota 10). Estos pagos están siendo amortizados en función al plazo de vigencia del contrato.

El total pagado al 30 de setiembre de 2018 según contrato asciende a US\$86,833 (US\$81,194 al 31 de diciembre de 2017), el saldo por pagar según contrato asciende a US\$18,690 (US\$24,323 al 31 de diciembre de 2017); y el saldo de Gastos Pagados por Anticipados al 30 de setiembre de 2018, neto de devengo asciende a US\$40,720 (US\$37,719 al 31 de diciembre de 2017) (Nota 10).

- "Aporte social", por un monto de US\$12.9 millones, el cual estuvo siendo depositado en un Fondo Fideicomiso (ahora Fondo Social) de acuerdo al calendario de pagos establecido (34 cuotas semestrales), para destinarse exclusivamente a la ejecución de proyectos de inversión en la zona de influencia del proyecto. En 2018, un monto de US\$698 (US\$714 en 2017) fue pagado y registrado en el rubro Gastos pagados por anticipado (Nota 10). Estos pagos están siendo amortizados en función al plazo de vigencia del contrato.

El total pagado al 30 de setiembre de 2018 según contrato asciende a US\$10,702 (US\$10,004 al 31 de diciembre de 2017), el saldo por pagar según contrato asciende a US\$2,312 (US\$3,010 al 31 de diciembre de 2017); y el saldo al 30 de setiembre de 2018, neto de devengo asciende a US\$5,153 (US\$4,778 al 31 de diciembre de 2017) (Nota 10).

Con fecha 14 de mayo de 2004, la Compañía suscribió con el Estado Peruano un Contrato de Garantías en virtud del cual el Estado Peruano garantiza las obligaciones que Activos Mineros S.A.C. ha asumido en relación al presente Contrato de Usufructo.

(ii) Contratos de la Central Termoeléctrica ChilcaUno

La C.T. ChilcaUno ubicada en el distrito de Chilca, departamento de Lima, comprende tres turbinas en ciclo abierto que operan a gas natural con una potencia instalada total de aproximadamente 560MW que funcionan en ciclo abierto y una turbina a vapor con una potencia instalada total de aproximadamente 292 MW que en conjunto representan una potencia instalada total operando en ciclo combinado de 852 MW.

Para la operación de esta central, la Compañía celebró, entre otros, los siguientes contratos:

- En diciembre de 2004, un contrato de servicio de transporte de gas natural interrumpible con Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP). Este contrato tiene una vigencia de 15 años contados a partir del inicio de la prestación del servicio.
- En abril de 2006, un contrato de suministro de gas natural con el consorcio de productores del gas de Camisea (el Consorcio). Este contrato, con sus respectivas modificatorias, establece, entre otros, que la Compañía debe adquirir gas del Consorcio en forma exclusiva hasta la cantidad diaria máxima establecida en 3.65 millones m³/día. La vigencia de este contrato es de 15 años.
- En diciembre de 2007, un contrato y adendas de servicio de transporte de gas natural firme con TGP por una cantidad de 1.9 millones de m³/día, en virtud de la adjudicación de transformación parcial de la cantidad interrumpible. El contrato y sus adendas se encuentran vigentes hasta el 31 de diciembre de 2030.
- En agosto de 2011, la Compañía se adjudicó, en el Open Season realizado por TGP, 0.45 millones m³/día que estarán disponibles a la ampliación del gasoducto.
- En setiembre de 2014, la Compañía se adjudicó en el 16vo Open Season realizado por TGP, 0.51 millones m³/día que estarán disponibles a la ampliación del

gasoducto. Este volumen permite cubrir el 100% del consumo total del proyecto de ampliación de la Central Termoeléctrica ChilcaUno denominado ChilcaDos.

- En octubre de 2014, se suscribió el contrato "Power Generation Facilities Engineering Procurement and Construction" con las empresas DuroFelguera S.A - DF Mompresa S.A.U Unión Temporal de empresas, Ley 18/1982 y Duro Felguera S.A. Sucursal Perú, el que tiene como objeto la construcción del proyecto de ampliación de la Central Termoeléctrica ChilcaUno.

Este proyecto consistió en la construcción y operación de una turbina a gas en ciclo abierto cuyo inicio de operación comercial fue el 5 de mayo de 2016; y de una turbina a vapor en ciclo combinado cuyo inicio de operación comercial fue el 16 de diciembre de 2016, con una capacidad nominal conjunta de 114 MW.

(iii) "Services Contract" - Contrato de servicios firmado con Siemens SAC.

El 28 de marzo de 2018 se firmó un nuevo contrato de servicios "Service Contract" para la prestación de servicios de inspección para los mantenimientos menores y mayores que necesitarán las tres unidades de generación a gas mencionadas en el acápite (ii) de esta nota, de manera periódica en función a las horas en producción de cada una de las turbinas, a partir del año 2018, reemplazando a los contratos "Service Contract" de las dos unidades de generación a gas del año 2006 y "Service Contract" de la tercera unidad de generación a gas del año 2007

Este contrato tiene una vigencia de 15 años o la ejecución del segundo mantenimiento mayor de cada turbina realizada bajo este nuevo contrato, lo que ocurra primero.

(iv) "Program Parts, Miscellaneous Hardware and Logistics Support Contract" - Contrato de suministro y reparación de partes, firmado con Siemens Energy, INC.

El 28 de marzo de 2018 se firmó un nuevo contrato de "Program Parts , Miscellaneous Hardware and Logistic Support Contract" que contempla la prestación de servicios de soporte logístico, la compra de partes y repuestos según el programa de mantenimiento establecido y la mano de obra necesaria para el montaje, desmontaje y reemplazo efectivo de las partes adquiridas, para las tres turbinas a gas mencionadas en el acápite (ii) de esta nota, que reemplaza a los contratos "Program Parts, Miscellaneous Hardware and Logistics Support Contract" de las dos unidades de generación a gas del año 2006 y "Program Parts, Miscellaneous Hardware and Logistics Support Contract" de la tercera unidad de generación a gas del año 2007

Este contrato tiene una vigencia de 15 años o la ejecución del segundo mantenimiento mayor de cada turbina realizada bajo este nuevo contrato, lo que ocurra primero.

En el caso de los contratos descritos en este acápite, los pagos por adelantado realizados por la Compañía se registran en una cuenta de Anticipos otorgados y se reconocerán como activo fijo al momento de efectuarse el reemplazo de los componentes según el programa establecido en los contratos.

Al 30 de setiembre de 2018, el saldo en Anticipos otorgados, que corresponde al pago por estos conceptos asciende a US\$14,242 (US\$9,691 al 31 de diciembre de 2017).

(v) C.T. Ilo31 "Reserva Fría de Generación - Planta Ilo"

Con fecha 25 de noviembre de 2010, PROINVERSIÓN adjudicó a la Compañía la concesión del Proyecto "Reserva Fría de Generación - Planta Ilo" para la construcción y operación de una central termoeléctrica dual ubicada en Ilo, que tiene por objeto asegurar la disponibilidad de potencia y energía en el SEIN, para enfrentar situaciones de emergencia en el abastecimiento, o por eficiencia operativa.

En junio de 2013, entró en operación comercial la Reserva Fría de Generación de Ilo con una potencia contratada de 460 MW. A partir de agosto de 2015, la central cuenta con una potencia efectiva de 497 MW, aprobada por el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES-SINAC).

(vi) Central Hidroeléctrica Guitarraca

Este proyecto consistió en la construcción de una central hidroeléctrica de 118 MW de potencia instalada, ubicada en el distrito de Yuracmarca, provincia de Huaylas, departamento de Ancash. En noviembre de 2010, se suscribió el “Contrato de Precios Unitarios para el Suministro y Construcción de las Obras Civiles de la Central Hidroeléctrica Guitarraca” con la empresa constructora JME S.A.C.

En octubre de 2015, la Central Hidroeléctrica Guitarraca entró en operación comercial, con una potencia efectiva total de 118 MW.

(vii) Nodo Energético

Con fecha 29 de noviembre de 2013, el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Seguridad Energética - PRO SEGURIDAD ENERGÉTICA otorgó a la Compañía la adjudicación de la buena pro para la construcción y operación de una de las centrales de generación termoeléctrica del proyecto Nodo Energético del Sur del Perú en el concurso internacional conducido por PROINVERSIÓN.

La planta es de ciclo simple, dual (Diésel B5 y gas natural) y opera en una primera etapa con diésel, para luego utilizar gas natural una vez que este recurso esté disponible en la zona sur del país.

En octubre de 2016, la Central Térmica Nodo Energético Planta N° 2 Región Moquegua – Planta Ilo de ENGIE, entró en operación comercial, con una potencia efectiva total de 610 MW.

(viii) Contratos de Construcción - Proyecto Intipampa

Con fecha 17 de mayo de 2016, la Compañía suscribió con el Estado Peruano (representado por el Ministerio de Energía y Minas), un contrato de concesión por el cual suministrará al SEIN la energía adjudicada (108.404 GWh/año) al Proyecto Solar Fotovoltaico “Intipampa” en el marco de la cuarta subasta de suministro de electricidad con recursos renovables (RER) organizada por el OSINERGMIN. En virtud de los términos del respectivo contrato, ENGIE suministrará la energía adjudicada al SEIN desde la fecha real de puesta en operación comercial.

El 30 de setiembre de 2016, la Compañía suscribió contratos de ingeniería, procura y construcción con la empresa Solairedirect, para la implementación de la central solar fotovoltaica. Al 30 de setiembre de 2018, la inversión en este proyecto asciende a US\$50,516 (US\$46,892 al 31 de diciembre de 2017) y se encuentra parcialmente pendiente de pago.

En marzo de 2018, la Central Solar Fotovoltaica “Intipampa”, entró en operación comercial, con una potencia instalada nominal de 40.50 MW (44.54 MW en corriente continua).

(d) Regulación operativa y normas legales que afectan las actividades del Sector Eléctrico

- Ley N° 25884 “Ley de Concesiones Eléctricas”.
- Ley N° 26876 “Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico”.
- Ley N° 28832 “Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica”.
- Ley N° 29179 “Ley que establece mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado”.
- Ley que afianza la seguridad energética y promueve el desarrollo del polo petroquímico en el sur del país (Ley N° 29970) y sus Reglamentos, Decreto Supremo N° 038-2013-EM y Decreto Supremo N° 005-2014-EM.

- Ley de Promoción de las Inversiones para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Sostenible (Ley N° 30327), que establece la simplificación e integración de permisos y procedimientos, así como medidas de promoción de la inversión.
- Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos y del Fondo de Inclusión Social Energético (Ley N° 29852), y su reglamento Decreto Supremo N° 021-2012-EM.
- Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas (Decreto Supremo N° 29-94-EM).
- Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos aprobada con Decreto Supremo N° 020-97-EM.
- Decreto Supremo N° 001-2008-EM, norma que dicta medidas extraordinarias en caso de interrupción del suministro de gas para generación.
- Decreto Supremo N° 026-2016-EM, que aprueba el Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad. Modificado por Decreto Supremo N° 005-2018-EM.
- Decreto Supremo N° 043-2017-EM, aprueba que el precio único de gas declarado puesto en el punto de entrega de cada central de generación tendrá un precio mínimo y será presentada una vez al año por las entidades de generación. (Modifica al Decreto Supremo N° 016-2000-EM que no establecía un precio mínimo de gas a declarar).
- Decreto Supremo N° 017-2018-EM que establece el mecanismo de racionamiento para el abastecimiento de gas natural al mercado interno ante una declaratoria de emergencia
- Decreto Legislativo N° 1002 “Promoción de la Inversión para la Generación de Electricidad con el Uso de Energías Renovables”.
- Decreto Legislativo N° 1041, promueve el uso eficiente del gas natural, para evitar que la congestión del ducto de transporte tenga un mayor impacto en los precios de la electricidad.
- Decreto Legislativo N° 1221 que mejora la Regulación de la Distribución de Electricidad para promover el acceso a la energía eléctrica en el Perú, que establece modificaciones a la Ley de Concesiones Eléctricas. También establece precisiones para el desarrollo de la Generación Distribuida.
- Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos (Decreto Supremo N° 254-2017-EF) y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 410-2015-EF, que establecen los procesos y modalidades de promoción de la inversión privada para el desarrollo de infraestructura pública, servicios públicos, servicios vinculados a estos, proyectos de investigación aplicada y/o innovación tecnológica y la ejecución de proyectos en activos.

Al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la Gerencia de la Compañía, considera que ha cumplido con las normas y regulaciones que le son aplicables.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

La Compañía ha preparado estos estados financieros en cumplimiento del Reglamento de Información Financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standard Board, "IASB" por sus siglas en inglés, vigentes al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, según corresponda. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIC 2), transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidos por el IASB.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para la medición del valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

(b) Moneda funcional y de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en dólares estadounidenses, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes o servicios que comercializa, entre otros factores.

(c) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se identifica como una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del período.

Activos financieros

Las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en cuentas utilizando el método de contabilidad de la fecha de la contratación, en la cual se reconocen a la mencionada fecha: a) el activo a recibir y el pasivo a pagar, y b) la baja en cuentas del activo que se vende, el reconocimiento del eventual resultado en la venta o

disposición por otra vía, y el reconocimiento de una partida a cobrar procedente del comprador.

Los activos financieros mantenidos por la Compañía corresponden principalmente a préstamos y partidas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificadas como préstamos y partidas a cobrar. Estas partidas son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros. Las cuentas comerciales por cobrar, el importe en libros se reduce a través de una cuenta de estimación para deterioro de cuentas por cobrar y se reconoce considerando, entre otros factores, los saldos pendientes de cobro con una antigüedad mayor a 360 días, sus posibilidades de ser recuperados, y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera.

El monto de la estimación se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio. Los cobros posteriores se reconocen con crédito a los resultados del ejercicio. Los criterios básicos para dar de baja los activos financieros deteriorados contra dicha cuenta de valuación son los siguientes: (i) agotamiento de la gestión de cobranza, incluyendo ejecución de garantías; y (ii) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados ni pasivos financieros mantenidos para negociar. Los pasivos financieros comprenden: cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas, otras cuentas por pagar y obligaciones financieras, los que son valuados con posterioridad a su reconocimiento inicial a su costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados a lo largo del periodo correspondiente.

Por costo amortizado se entiende el costo inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y valor de reembolso en el vencimiento, teniendo en cuenta potenciales reducciones por deterioro o impago (en el caso de activos financieros). El método de la tasa de interés efectiva busca igualar exactamente el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero. En el caso de los pasivos financieros registrados al costo amortizado, se reconocen las ganancias o pérdidas en el resultado del ejercicio por el tiempo transcurrido.

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

(d) Instrumentos financieros derivados

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados para reducir el riesgo de las variaciones en el tipo de cambio de sus obligaciones financieras en nuevos soles y para reducir el riesgo de fluctuación de tasas de interés.

El detalle de las operaciones con derivados celebrados por la Compañía se presenta en la Nota 18.

Los derivados son inicialmente reconocidos a su valor razonable a la fecha de la celebración del contrato, y son posteriormente remedidos a su valor razonable a la fecha de cada período de reporte. Las ganancias o pérdidas en los cambios del valor razonable de estos activos se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que se producen, a menos de que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura y la misma sea altamente eficaz, en cuyo caso el reconocimiento contra la ganancia o pérdida dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Los derivados implícitos en contratos anfitriones no derivados son considerados como derivados separados cuando las características económicas y los riesgos inherentes al derivado implícito no están relacionados estrechamente con los correspondientes al contrato anfitrión y dichos contratos anfitriones no son medidos como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de derivados y otros instrumentos de cobertura que estén designados y califiquen como coberturas de los flujos de efectivo es reconocida en la reserva de la variación neta de coberturas de flujos de efectivo, un componente separado en el estado de resultados integrales (ERI), limitada al cambio acumulado en el valor razonable del elemento cubierto desde el inicio de la cobertura menos cualesquiera cantidades recicladas a utilidad o pérdida.

Las cantidades previamente reconocidas en ERI y acumuladas en patrimonio son reclasificadas a utilidad o pérdida en los períodos cuando el elemento cubierto afecta la utilidad o pérdida, en la misma línea que el elemento cubierto reconocido. Si la Compañía ya no espera que la transacción ocurra, la cantidad es inmediatamente reclasificada a utilidad o pérdida.

(e) Inventarios

Los inventarios se valúan al costo o valor neto realizable, el menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado, excepto el costo del carbón y de las existencias por recibir, que se determina usando el método de costo específico.

Estimación para desvalorización se constituye por aquellos inventarios que se encuentran en mal estado, obsoletos, o bien sus precios de mercado han caído, y se registra con cargo a resultados del ejercicio en el que se identifica dicha desvalorización.

(f) Propiedades, planta y equipo

Propiedades, planta y equipo se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

Los desembolsos incurridos después que propiedades, planta y equipo han sido puestos en uso, que califiquen como componentes de reemplazo, se capitalizan como costo adicional de las propiedades, planta y equipo únicamente cuando pueden ser medidos confiablemente y forman parte de un activo principal. Estos desembolsos serán depreciados en línea recta hasta la fecha del siguiente reemplazo del componente. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en el que son incurridos.

Las partes y repuestos importantes que la Compañía espera utilizar durante más de un período y que están vinculados a un elemento de propiedades, planta y equipo, son reconocidos como tal en el momento de su adquisición.

Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Los trabajos en curso representan activos en construcción y se registran al costo. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos financieros por préstamos obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, planta y equipo una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades, planta y equipo.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes, excepto para aquellos activos relacionados a la Central Térmica Nodo Energético - Planta Ilo (Nota 1 (c)(vii)), que por su naturaleza y operación considera el método de unidades de producción utilizando como base las horas de generación. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo, y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros:

	<u>Entre (años)</u>
Edificios y otras construcciones	10 y 80
Maquinarias y equipos	3 y 33
Unidades de transporte	5 y 17
Muebles y enseres	5 y 12
Equipos diversos	4 y 15

(g) Arrendamientos

Arrendamientos financieros

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Para contratos que califican como arrendamientos financieros en donde la Compañía actúa como arrendatario, los bienes arrendados son inicialmente reconocidos como activos de la Compañía al menor valor entre su valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, al comienzo del plazo del mismo. Los bienes así registrados, se deprecián por el método de línea recta en base a la vida útil estimada para bienes similares propios. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo. El cargo financiero se distribuye entre los ejercicios comprendidos en el plazo del arrendamiento. Las obligaciones correspondientes se reconocen como un pasivo.

Los pagos de este tipo de arrendamientos se dividen en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción del pasivo correspondiente. La carga financiera total se distribuye entre los períodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera de obtener una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortización. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

Arrendamientos operativos

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

Los pagos por "Derecho de Usufructo" y "Aporte Social" (Nota 1(c.i)), que han sido calificados, por las características del contrato y la realidad económica de la transacción, como un arrendamiento operativo, se reconocen como gasto siguiendo el método de línea recta durante el plazo de duración del contrato de "Derecho de Usufructo" y se presenta en el rubro Costo de ventas de energía eléctrica en el estado de resultados (Nota 20).

(h) Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento se reconocen como gasto en el período en que son incurridos. Los costos de financiamiento que son atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente toma tiempo considerable para estar listo para su venta o uso esperado (activo calificado) se capitalizan como parte del costo de dicho activo. La capitalización comienza cuando se están llevando a cabo las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso esperado y se está incurriendo en desembolsos y en costos de financiamiento, y finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso esperado.

(i) Otros activos

Comprende principalmente "Derechos por Contrato" relacionados con la C.H. Yuncán, construcción de vía de acceso de la Central Hidroeléctrica Quitaracsa y otros proyectos terminados, los cuales se registraron al costo y están presentados neto de amortización acumulada. La amortización se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, en períodos que varían entre 1 y 80 años.

(j) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles, otros activos e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(k) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprendérse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación

presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea reembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(I) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que producirá un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(m) Beneficios a empleados y trabajadores

Los beneficios a empleados y trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del período. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlas. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de pasivos para beneficios a los empleados.

(n) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Venta de energía, se factura mensualmente en base a lecturas periódicas (mensuales), y son reconocidos íntegramente en el período en que se presta el servicio. El ingreso por energía entregada y no facturada entre la última lectura y el fin de cada mes se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce como ingreso en el mes que corresponde en base a estimados de la energía consumida por el usuario del servicio durante el referido período.

Intereses, son reconocidos en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido y se incluyen en la cuenta ingresos financieros.

Los costos de venta de energía eléctrica se registran contra la ganancia o pérdida del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación.

Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con una disminución en los activos o un incremento en los pasivos, y además pueden medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

(o) Moneda extranjera

Las operaciones en otras divisas distintas al dólar estadounidense se consideran denominadas en "moneda extranjera" y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos

de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha.

Las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio provenientes de la cancelación de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera, o del ajuste de tales partidas por variaciones en el tipo de cambio después de su registro inicial, se reconocen como un ingreso y un gasto financiero, respectivamente, en el periodo en el cual se producen.

(p) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Los pasivos por impuesto a las ganancias diferidos son reconocidos para diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la casa matriz sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporal y es probable que la diferencia temporal no revierta en un futuro previsible. Los activos por impuesto sobre la renta diferido que surgen de diferencias temporarias deducibles asociadas con tales inversiones y participaciones sólo son reconocidos en la medida que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse dichas diferencias temporarias.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a la ganancia diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

(q) Ganancia por acción

La ganancia básica por acción común ha sido calculada dividiendo la ganancia neta del periodo atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho periodo. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan

derecho a obtener acciones comunes, la ganancia diluida por acción común es igual a la ganancia básica por acción común.

3. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE DE INCERTIDUMBRE

Para la elaboración de los estados financieros, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales de dichas estimaciones podrían variar.

Las estimaciones son revisadas periódicamente. Las modificaciones a las estimaciones contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las modificaciones correspondientes.

Las estimaciones consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera (Nota 2(b) y (o)).
- Estimaciones para la energía y potencia entregada no facturada (Nota 2(n)).
- Vida útil asignada a propiedad, planta y equipo y otros activos (Nota 2(f) e (i)).
- Valores razonables, clasificación y riesgos de los activos y pasivos financieros (Nota 2(c)).
- Valor razonable de instrumentos financieros derivados (Nota 2(d)).
- Determinación del impuesto a las ganancias diferido (Nota 2(p)).
- Provisiones (Nota 2(k)).
- Pasivos y activos contingentes (Nota 2(l)).

Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

Deterioro de activos a largo plazo

Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable al menos con carácter anual y siempre que existan indicios, aplicando la política contable descrita en la Nota 2 (j).

La metodología utilizada por la Compañía en la estimación del importe recuperable de los activos es el valor en uso calculado a partir del valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, derivados de la utilización de tales activos.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado como una sola Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la totalidad de sus plantas de generación a efectos de la evaluación de deterioro de los activos de largo plazo; ello en consideración de que las estrategias de negocio se definen en base a la cartera de clientes y no sobre una base individual de cada planta. No obstante, en caso se identifique indicios de deterioro por obsolescencia o deterioro de efectivo a nivel individual de los activos, la Compañía determinará su importe recuperable y de ser inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo individual se reduce a su importe recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Vida útil de propiedades, planta y equipo

La Compañía revisa periódicamente la vida útil estimada de propiedades, planta y equipo. En 2018, la Gerencia determinó a través de sus especialistas internos, que no se han presentado cambios significativos respecto de las estimaciones de la vida útil de los activos relacionados a las plantas de generación.

Provisiones por litigios y otras contingencias

El costo final de la liquidación de denuncias, reclamaciones y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por tanto, cualquier variación en circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto significativo en el importe de la provisión por contingencias registrada.

Impuesto sobre las ganancias y pasivos por impuestos diferidos

La correcta valoración del gasto en concepto de impuesto a las ganancias depende de varios factores, incluyendo estimaciones respecto de la realización de los activos y pasivos por impuestos diferidos y el periodo de los pagos del impuesto a las ganancias. Los cobros y pagos actuales pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los saldos de impuestos de la Compañía (Notas 24 y 25).

Valor razonable de instrumentos financieros derivados

La Compañía realiza operaciones con instrumentos financieros derivados con entidades financieras locales; para calcular el valor razonable de los mismos, la Compañía obtiene información del tipo de cambio cierre, la curva soberana soles y la curva cupón cero dólares sintética obtenidas de la SBS, además de información provista por Bloomberg. Con esta información, la Compañía hace sus evaluaciones con modelos de derivados hipotéticos (Swaps) y/o dollar offset (forwards) para medir la efectividad del derivado y su valor razonable.

4. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

(a) *Nuevas NIIF e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior*

Las siguientes normas, interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para el periodo contable que empieza el 1 de enero de 2018, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros.** Efectiva para períodos que inicien en o después del 1 enero 2018. La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013 incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral" (FVTOCI) para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos posteriores. Los instrumentos de deuda que se mantienen en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumple tanto al recolectar los flujos de efectivos contractuales como vendiendo los activos financieros, y que tienen términos contractuales que producen en fechas específicas flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, son medidos generalmente al valor

razonable con cambios en otros resultados integrales. Todas las otras inversiones en deuda y en patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos reconocido generalmente en ganancias o pérdidas.

- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambio en resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida de NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en cada fecha de presentación de estados financieros, para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. Con la NIIF 9, mayor flexibilidad ha sido introducida para los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

Al 30 de setiembre de 2018, la Compañía realizó la evaluación y un análisis detallado de los impactos de los tres aspectos de la NIIF 9 y a la fecha de estos estados financieros, la Gerencia ha evaluado lo siguiente:

- Los activos financieros relacionados a cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otros activos financieros son registrados al costo amortizado según se describe en la Nota 2(c) y se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de principal e intereses sobre dicho activo financiero. En consecuencia, estos activos financieros continuarán siendo medidos al costo amortizado con la aplicación de la NIIF 9.

Los pasivos financieros continuarán siendo medidos al costo amortizado en la misma base como fue adoptada la NIC 39 (Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición).

- Respecto a la contabilidad de coberturas, la Gerencia considera que no tendrá impacto importante en los estados financieros debido a que no existen mayores cambios con los requisitos relacionados a la designación de un instrumento financiero derivado como de cobertura, y
- Con relación a la medición del deterioro de los activos financieros, de acuerdo a la NIIF 9, la Gerencia ha considerado que el cálculo del deterioro de cuentas por cobrar se debe realizar utilizando el enfoque simplificado para las pérdidas crediticias esperadas.

Al respecto la Gerencia, ha realizado la siguiente evaluación sobre sus cuentas por cobrar comerciales:

- Clasificar la cartera de cuentas por cobrar comercial en base al análisis crediticio de cada cliente, asignando una calificación en base a sus resultados financieros y considerando el anticuamiento de sus partidas.
- Determinar un ratio de las pérdidas esperadas para cada calificación de crédito asignada, que refleja la gestión de riesgo crediticio de la Compañía.

A la fecha de estos estados financieros, el efecto de la aplicación del modelo de pérdidas crediticias esperadas no tuvo un impacto significativo en los estados financieros.

- **NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.** Efectiva para períodos que inicien en o después del 1 enero 2018.

La NIIF 15, emitida en mayo de 2014, establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: Identificar el contrato con el cliente.
- Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de transacción.
- Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones del contrato.
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones del contrato.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o a medida que) se satisfaga una obligación del contrato, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Gerencia de la Compañía determinó que el impacto de la adopción de esta norma no fue significativo para los estados financieros, debido a que la política de reconocimiento de ingresos de acuerdo con los lineamientos de la NIC 18 "Ingresos de actividades ordinarias" que sigue la Compañía, no difiere sustancialmente con respecto a los lineamientos de la NIIF 15 considerando su negocio.

Los ingresos de contratos con los clientes están relacionados principalmente con la venta de energía y potencia principalmente a través de clientes regulados y libres en base a contratos donde los servicios comprometidos constituyen una obligación de desempeño única.

En 2017, la Compañía de manera conjunta con el grupo ENGIE, al cual pertenece, inició el proceso de evaluación del impacto de la NIIF 15 con la ejecución del plan de adopción de esta norma, conforme a lo establecido por grupo. Para tal propósito, la Compañía evaluó dichos ingresos en base a los contratos firmados para determinar la naturaleza, derechos y obligaciones, plazo y la incertidumbre, en cada caso, de los ingresos reconocidos.

Para el caso de la prestación de servicios de suministro de electricidad, además de la energía y potencia se incluyen otros cargos regulados y establecidos por OSINERGMIN, los mismos que son recibidos y consumidos por el cliente al mismo tiempo, por lo tanto, la Compañía considera dichos servicios como una obligación de desempeño única.

La Compañía reconoce los ingresos cuando la prestación del servicio acordado en los contratos es proporcionada a sus clientes y la determinación y asignación del precio acordado refleja la contraprestación que tiene derecho a recibir a cambio de esos servicios.

La Gerencia considera que la aplicación de esta interpretación no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

- **CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada.** Efectiva para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2018.

La interpretación se refiere a transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que:

- Hay una contraprestación que está denominada o cotizada en una moneda extranjera;
- La entidad reconoce un activo de pago anticipado o un pasivo por ingresos diferidos con respecto a esa contraprestación, antes del reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado; y
- El activo pre-pagado o el pasivo por ingresos diferidos no es monetario.

El Comité de Interpretación llegó a la siguiente conclusión:

- La fecha de la transacción, a efectos de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo de pago anticipado no monetario o del pasivo por ingresos diferidos.
- Si hay varios pagos o recibos por adelantado, se establece una fecha de transacción para cada pago o recibo.

La Gerencia considera que la aplicación de esta interpretación no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIIF 2. Clasificación y medición de transacciones de pago basado en acciones.** Efectiva para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2018.

Aclara la norma en relación con la contabilización de las transacciones de pago basado en acciones liquidadas en efectivo que incluyen una condición de rendimiento, la clasificación de las operaciones de pago basado en acciones con características de liquidación neta y la contabilización de las modificaciones de las transacciones de pago basado en acciones de liquidación en efectivo a liquidación con patrimonio.

La Gerencia de la Compañía considera que esta norma no es de aplicabilidad a la Compañía por cuanto no efectúa este tipo de operaciones.

- **Modificaciones a la NIIF 4. Aplicación de NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros.** Enfoque de superposición a ser aplicado cuando la NIIF 9 sea aplicada por primera vez. Enfoque de diferimiento para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2018 y solo disponible por tres años después de dicha fecha.

Ofrece dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguros dentro del alcance de la NIIF 4:

- Una opción que permite a las entidades reclasificar, de la ganancia neta a otros resultados integrales, parte de los ingresos o gastos derivados de activos financieros designados; este es el llamado enfoque de superposición;
- Una exención temporal facultativa de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante es la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; este es el llamado enfoque de diferimiento.

La aplicación de ambos enfoques es opcional y se permite a una entidad dejar de aplicarlos antes de que se aplique la nueva norma de contratos de seguro.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones a la norma no es de aplicabilidad a la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 40. Transferencias de propiedades de inversión.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018. Las enmiendas a la NIC 40 Propiedades de inversión:

- Enmienda el párrafo 57 para indicar que una entidad transferirá una propiedad a, o de, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, hay evidencia de un cambio en el uso. Un cambio de uso ocurre si la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí mismo no constituye evidencia de un cambio en el uso.
- La lista de ejemplos de evidencias que figuran en el párrafo 57 a) - d) se presenta ahora como una lista no exhaustiva de ejemplos en lugar de la lista previa exhaustiva.

La Gerencia considera que la norma no es de aplicabilidad a la Compañía por cuanto no cuenta con propiedades de inversión.

(b) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- **NIIF 16 Arrendamientos.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 establece como reconocer, medir, presentar y revelar los arrendamientos. La norma provee de un solo modelo de contabilización, requiriendo que los arrendatarios reconozcan un activo y un pasivo por todos los arrendamientos siempre y cuando no sean contratados a 12 meses o menos, o el activo subyacente tenga un valor poco significativo. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como operativos o financieros, sin mayor cambio con lo que se venía considerando en la NIC 17.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros.

- **NIIF 17 Contratos de seguro.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2021.

La NIIF 17 requiere que los pasivos por seguros se midan a un valor de cumplimiento actual y proporciona un enfoque de medición y presentación más uniforme para todos los contratos de seguro. Estos requisitos están diseñados para lograr el objetivo de una contabilidad consistente y basada en principios para los contratos de seguro. La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 Contratos de seguro a partir del 1 de enero de 2021.

La Gerencia considera que la aplicación de esta norma no es aplicable a la Compañía, ya que no ejecutan ese tipo de operaciones.

- **CINIIF 23 Incertidumbre por Tratamientos del Impuesto a la Renta.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2021.

La interpretación aborda la determinación de la ganancia fiscal (pérdida tributaria), las bases impositivas, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas, cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos de impuesto a las ganancias bajo la NIC 12. Considera específicamente:

- Si los tratamientos fiscales deben considerarse colectivamente
- Suposiciones para las revisiones en las autoridades tributarias
- La determinación de la ganancia fiscal (pérdida tributaria), las bases impositivas, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas
- El efecto de los cambios en hechos y circunstancias

La Gerencia anticipa que la aplicación de esta modificación en el futuro podría tener un impacto en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable de su impacto hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- ***Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28: Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.*** La fecha de aplicación efectiva de estas modificaciones ha sido diferida de forma indefinida.

Las modificaciones se refieren a situaciones donde hay una venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen según el método de la participación patrimonial, se reconocen en los resultados de la controladora solo en la medida de la participación de los inversores no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria previa (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto contabilizadas según el método de la participación) a valor razonable, se reconocen en los resultados de la controladora previa sólo en la medida de la participación de los inversores no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

Las modificaciones a la norma permiten su aplicación anticipada.

La Gerencia considera que la norma no es de aplicabilidad a la Compañía por cuanto no es una entidad de inversión y no tiene una controladora, subsidiaria, asociada o negocio conjunto que clasifique como una entidad de inversión.

- ***Modificaciones a la NIIF 9: Características de pago anticipado con compensación negativa.*** Efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

Enmiendan los requerimientos existentes en la NIIF 9 en relación con los derechos de terminación en orden a permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo de negocios, a valor razonable a través de otros ingresos comprensivos) incluso en el caso de pagos de compensación negativa. Según las enmiendas, el signo de la cantidad del pago anticipado no es relevante. Es decir, dependiendo de la tasa de interés que prevalezca en el momento de la terminación, un pago también puede ser hecho a favor de la parte contratante afectando el pago anticipado temprano. El cálculo de este pago de compensación tiene que ser el mismo tanto para el caso de una sanción por pago anticipado temprano como en el caso de una ganancia por pago anticipado temprano.

La Gerencia considera que esta modificación no es de aplicabilidad a la Compañía por cuanto no efectúa este tipo de operaciones.

- ***Modificaciones a la NIC 28: Intereses a largo plazo en Asociados y Negocios Conjuntos:*** Vigente para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2019.

Enmiendan los requerimientos existentes para aclarar que la NIIF 9, incluyendo sus requerimientos de deterioro, aplican a los intereses de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos que hacen parte de la inversión neta de la entidad en esas entidades donde se invierte.

La Gerencia considera que esta modificación no es de aplicabilidad a la Compañía por cuanto no efectúa este tipo de operaciones

5. EFECTIVO

El efectivo comprende las cuentas corrientes mantenidas en entidades financieras locales en dólares estadounidenses y soles.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

Las cuentas por cobrar comerciales, se componen de:

	30/09/2018 US\$000	31/12/2017 US\$000
Facturas	42,840	44,758
Energía y potencia entregada no facturada	<u>49,864</u>	<u>54,756</u>
Total	92,704	99,514
Estimación para deterioro	<u>(1,550)</u>	<u>(1,418)</u>
Total	<u>91,154</u>	<u>98,096</u>

Facturas

La Compañía evalúa los límites de crédito de sus nuevos clientes a través de un análisis interno de su experiencia crediticia, y asigna límites de crédito por cliente. Estos límites de crédito son revisados una vez al año.

Al 30 de setiembre de 2018, la Compañía mantenía cuentas por cobrar no vencidas por US\$34,385 (US\$25,708 al 31 de diciembre de 2017).

Al 30 de setiembre de 2018, la Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales vencidas, pero no deterioradas por US\$6,905 (US\$17,632 al 31 de diciembre de 2017), para los cuales no se ha establecido estimación por deterioro de cuentas por cobrar dado que la experiencia crediticia de los mismos y la evaluación del su comportamiento crediticio no representa mayor riesgo para la Compañía, y la Gerencia de la Compañía considera que tales importes aún siguen siendo recuperables. El resumen de la antigüedad de estos saldos se presenta a continuación:

	30/09/2018 US\$000	31/12/2017 US\$000
Entre 1 y 30 días	2,385	13,612
Entre 31 y 60 días	418	1,014
Entre 61 y 90 días	198	554
Más de 91 días	<u>3,904</u>	<u>2,452</u>
Total	<u>6,905</u>	<u>17,632</u>

Energía y potencia entregada no facturada

La energía y potencia entregada no facturada corresponde a la remuneración por potencia y energía que el organismo regulador del sistema interconectado nacional, COES-SINAC, asigna mensualmente a cada generador y que comunica para que sean facturados a los demás generadores o distribuidoras miembros del COES-SINAC.

La energía y potencia entregada no facturada al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 fue facturada y cobrada de acuerdo a la política de cobranza de la Compañía, sin cambios significativos.

Estimación por deterioro de cuentas por cobrar

El movimiento en la estimación por deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

	30/09/2018 US\$000	31/12/2017 US\$000
Saldo inicial	1,418	715
Adiciones	132	703
Saldo final	1,550	1,418

La estimación por deterioro de cuentas por cobrar se determina de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia y se reconoce considerando, entre otros factores, los saldos pendientes de cobro, sus posibilidades de ser recuperados, y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera.

El monto de la estimación se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio. Los cobros posteriores se reconocen con crédito a los resultados del ejercicio. Los criterios básicos para dar de baja los activos financieros deteriorados contra dicha cuenta de valuación son los siguientes: (i) agotamiento de la gestión de cobranza, incluyendo ejecución de garantías; y (ii) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar, cubre adecuadamente el riesgo de pérdida para cuentas de cobranza dudosa al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

7. TRANSACCIONES Y SALDOS CON ENTIDADES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es International Power S.A., perteneciente al grupo ENGIE.

Al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la Compañía realizó las siguientes transacciones relevantes con entidades relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

Empresa (1)	Servicio	30/09/2018 US\$000	31/12/2017 US\$000
Solairedirect Global Operations S.A.	Servicio de ingeniería para el Proyecto Intipampa	3,129	44,471
Solairedirect Global Operations S.A.	Penalidades Proyecto Intipampa	1,485	1,485
ENGIE Perú S.A.	Servicio de asesoría y consultoría	300	400
Leme Engenharia Sucursal Perú	Servicio de ingeniería para el proyecto Quitaracsa	160	261
ENGIE Perú S.A.	Servicios prestado por asistencia administrativa y alquiler de oficina	83	110
Laborelec	Servicio de asesoría y consultoría	52	334
ENGIE Energy Management Trading	Compra de carbón	-	4,311
Leme Engenharia Ltda.	Servicio de ingeniería para el Proyecto Quitaracsa	-	95
Engie Servicios Perú S.A.	Reembolso de gastos	-	29
Tractebel Engineering	Servicio de ingeniería y consultoría para proyectos	-	14
International Power - Sucursal Argentina	Reembolso de gastos	-	12

(1) Empresas relacionadas de la Compañía.

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	Relación	30/09/2018 US\$000	31/12/2017 US\$000
Por cobrar no comerciales:			
Solairedirect Global Operations S.A.	Relacionada	-	1,485
ENGIE Services Perú S.A.	Relacionada	-	34
International Power - Sucursal Argentina	Relacionada	-	12
ENGIE Perú S.A.	Relacionada	11	11
Leme Engenharia Sucursal Perú	Relacionada	2	2
Total		<u>13</u>	<u>1,544</u>
Por pagar no comerciales:			
Solairedirect Global Operations S.A.	Relacionada	4,315	44,471
ENGIE Perú S.A.	Relacionada	39	36
Tractebel Engineering	Relacionada	30	12
Laborelec	Relacionada	25	147
Leme Engenharia Ltda	Relacionada	23	26
ENGIE Services Perú S.A.	Relacionada	-	1
Total		<u>4,432</u>	<u>44,693</u>

Los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

Las remuneraciones y/o compensaciones pagadas durante el periodo enero a setiembre de 2018 y el mismo periodo de 2017 a la plana gerencial, que tiene la autoridad y responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía, fue de US\$1,682 y US\$1,967, respectivamente.

Las remuneraciones pagadas a Directores en el periodo enero a setiembre 2018 y 2017 ascendieron a US\$60 y US\$35, respectivamente.

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar, se componen de:

	30/09/2018 US\$000	31/12/2017 US\$000
Crédito por Impuesto General a las Ventas - IGV (a)	6,251	459
Anticipos a proveedores (b)	4,221	708
Diversas (c)	<u>5,741</u>	<u>9,879</u>
Total	<u>16,213</u>	<u>11,046</u>

- (a) Crédito por Impuesto General a las Ventas - IGV, corresponde al saldo del IGV pagado en la adquisición de bienes y servicios al 30 de setiembre de 2018, que será aplicado con el IGV por pagar generado por las operaciones gravadas con dicho impuesto durante el 2018.
- (b) Al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene anticipo a proveedores nacionales y del exterior principalmente relacionado con derechos de importación y suministros para mantenimiento de sus centrales.
- (c) Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantenía un saldo pendiente de cobro como resultado de la resolución 230-2017-OS/CD emitida por OSINERGMIN, que dispone la devolución del Cargo de Afianzamiento de la Seguridad Energética (CASE) y que ascendían a S/29.6 millones equivalente a (US\$9.1 millones (Nota 15)). Al 30 de setiembre de 2018, se realizó la cobranza total de este concepto.

9. INVENTARIOS (NETO)

Los inventarios, se componen de:

	30/09/2018 US\$000	31/12/2017 US\$000
Suministros y repuestos	28,144	28,406
Combustibles	60,968	59,653
Carbón	6,765	4,949
Existencias por recibir	75	381
	<hr/>	<hr/>
Estimación para desvalorización	95,952 (9,723)	93,389 (9,723)
Total	<hr/> 86,229	<hr/> 83,666

El movimiento en la estimación para desvalorización de inventarios fue como sigue:

	30/09/2018 US\$000	31/12/2017 US\$000
Saldo inicial	9,723	7,228
Adiciones	-	2,495
Saldo final	<hr/> 9,723	<hr/> 9,723

La estimación por desvalorización de inventarios (carbón, combustible y suministros) ha sido determinada sobre la base de informes internos. En opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

10. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los gastos pagados por anticipado se componen de:

	Corriente		No corriente	
	30/09/2018 US\$000	31/12/2017 US\$000	30/09/2018 US\$000	31/12/2017 US\$000
Derecho de Usufructo y Aporte Social (Nota 1 (c.i))	3,949	3,949	41,924	38,548
Seguros	331	2,596	-	-
Otros	1,778	1,677	13,219	8,484
Total	<hr/> 6,058	<hr/> 8,222	<hr/> 55,143	<hr/> 47,032

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Para los períodos terminados el 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el movimiento de las propiedades, planta y equipo, se compone de:

	Terrenos US\$000	Edificios y otras construcciones US\$000	Maquinaria y equipos US\$000	Unidades de transporte US\$000	Muebles y enseres US\$000	Equipos diversos US\$000	Trabajos en curso US\$000	Total US\$000
Costo:								
Saldo al 1 de enero de 2017	7,876	928,846	1,275,294	3,056	2,825	54,231	22,711	2,294,839
Adiciones	-	52	9,662	186	39	3,760	63,569	77,268
Retiros	-	-	(328)	(150)	-	(139)	(3,989)	(4,606)
Transferencias y otros cambios	-	(29,559)	48,568	(193)	-	1,533	(20,561)	(212)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	7,876	899,339	1,333,196	2,899	2,864	59,385	61,730	2,367,289
Adiciones	-	4	163	108	13	579	14,609	15,476
Retiros	-	-	-	-	(1)	-	-	(1)
Transferencias y otros cambios	-	9,126	44,552	-	-	1,768	(55,595)	(149)
Saldo al 30 de setiembre de 2018	<u>7,876</u>	<u>908,469</u>	<u>1,377,911</u>	<u>3,007</u>	<u>2,876</u>	<u>61,732</u>	<u>20,744</u>	<u>2,382,615</u>
Depreciación acumulada:								
Saldo al 1 de enero de 2017	-	93,315	324,135	2,397	1,927	29,867	-	451,641
Adiciones	-	9,856	63,764	192	254	5,741	-	79,807
Retiros	-	-	(327)	(198)	-	(118)	-	(643)
Transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	103,171	387,572	2,391	2,181	35,490	-	530,805
Adiciones	-	10,445	46,993	107	151	4,482	-	62,178
Retiros	-	-	-	-	(1)	-	-	(1)
Saldo al 30 de setiembre de 2018	<u>-</u>	<u>113,616</u>	<u>434,565</u>	<u>2,498</u>	<u>2,331</u>	<u>39,972</u>	<u>-</u>	<u>592,982</u>
Pérdida por deterioro:								
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	-	13,976	-	-	-	-	13,976
Disminución	-	-	(1,886)	-	-	-	-	(1,886)
Saldo al 30 de setiembre de 2018	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12,090</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12,090</u>
Costo neto:								
Al 30 de setiembre de 2018	<u>7,876</u>	<u>794,853</u>	<u>931,256</u>	<u>509</u>	<u>545</u>	<u>21,760</u>	<u>20,744</u>	<u>1,777,543</u>
Al 31 de diciembre de 2017	<u>7,876</u>	<u>796,168</u>	<u>931,648</u>	<u>508</u>	<u>683</u>	<u>23,895</u>	<u>61,730</u>	<u>1,822,508</u>

- (a) Las Propiedades, planta y equipo, neto, sin incluir las obras en curso, clasificados por Centrales de Generación Eléctrica al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 son como sigue:

	<u>30/09/2018</u> US\$000	<u>31/12/2017</u> US\$000
Complejo Chilca		
ChilcaUno	452,046	479,666
ChilcaDos	117,858	121,127
	<u>569,904</u>	<u>600,793</u>
Complejo Ilo		
Ilo1	-	250
Ilo21	33,194	35,053
Ilo31 - Reserva Fría	194,821	201,475
Ilo41 - Nodo Energético del Sur	335,259	337,136
Otros activos complementarios	94,153	95,543
	<u>660,141</u>	<u>669,457</u>
Central Hidroeléctrica Yuncán	5,284	5,938
Central Hidroeléctrica Quitaracsa	483,321	485,489
Central Solar Intipampa	49,518	-
Total	<u>1,765,454</u>	<u>1,761,677</u>

- (b) Propiedades, planta y equipos, incluyen activos adquiridos bajo arrendamientos financieros de la siguiente forma:

	Años de vida útil	<u>30/09/2018</u> US\$000	<u>31/12/2017</u> US\$000
		US\$000	US\$000
Edificios	25, 37 y 40	141,642	141,642
Maquinarias y equipos	15, 25 y 30	<u>948,935</u>	<u>948,935</u>
		1,090,577	1,090,577
Menos – depreciación acumulada		<u>(198,001)</u>	<u>(177,485)</u>
Total		<u>892,576</u>	<u>913,092</u>

- (c) El gasto por depreciación del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado de resultados integrales:

	Notas	<u>30/09/2018</u> US\$000	<u>30/09/2017</u> US\$000
Costos de ventas de energía eléctrica	20	61,471	54,619
Gastos de administración	21	<u>707</u>	<u>825</u>
Total		<u>62,178</u>	<u>55,444</u>

- (d) De acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, al 30 de setiembre de 2018, la Compañía tiene contratadas pólizas de seguros contra todo riesgo. Adicionalmente, la Compañía cuenta con un seguro por Lucro Cesante en caso de pérdidas económicas producto de daños a las centrales. En opinión de la Gerencia, las pólizas de seguros contratadas están de acuerdo con el estándar utilizado por empresas equivalentes del sector, y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la Compañía.

- (e) La pérdida por deterioro acumulado al 30 de setiembre de 2018, corresponde al deterioro de activos relacionados a la Central Térmica de Ilo1 por US\$12,090 (US\$13,976 al 31 de diciembre de 2017), debido a que sus valores en libros exceden a sus valores recuperables. La Gerencia de la Compañía considera que al 30 de setiembre

de 2018 no se requieren provisiones en adición a la estimación previamente reconocida para deterioro de propiedades, planta y equipo.

12. OTROS ACTIVOS (NETO)

Para los períodos terminados el 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el movimiento de otros activos se compone de:

	Derechos Contrato Yuncán (b) US\$000	C.H. Quitaracsa (c) US\$000	Otros US\$000	Total US\$000
Costo:				
Saldos al 1 de enero de 2017	54,389	48,755	4,075	107,219
Adiciones	-	-	124	124
Retiros	-	-	(399)	(399)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	54,389	48,755	3,800	106,944
Adiciones	-	-	9	9
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 30 de setiembre de 2018	<u>54,389</u>	<u>48,755</u>	<u>3,809</u>	<u>106,953</u>
Amortización:				
Saldos al 1 de enero de 2017	20,547	619	2,466	23,632
Adiciones	1,813	530	212	2,555
Transferencias y otros cambios	-	-	(302)	(302)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	22,360	1,149	2,376	25,885
Adiciones	1,360	397	138	1,895
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 30 de setiembre de 2018	<u>23,720</u>	<u>1,546</u>	<u>2,514</u>	<u>27,780</u>
Costo neto:				
Saldos al 30 de setiembre de 2018	<u>30,669</u>	<u>47,209</u>	<u>1,295</u>	<u>79,173</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>32,029</u>	<u>47,606</u>	<u>1,424</u>	<u>81,059</u>

(a) Las tasas de amortización son como siguen (expresadas en porcentajes):

Derechos Contrato Yuncán	3
Carretera Quitaracsa y otros	1-100

- (b) Corresponde a los desembolsos efectuados por "Derecho por Contrato" y el pago inicial del "Aporte social" (Nota 1 (c) (i)), y son amortizados en 30 años a partir del 7 de setiembre de 2005 (fecha de recepción de la C.H. Yuncán).
- (c) Un monto aproximado de US\$42,362 corresponde a la construcción de carreteras dentro de la Municipalidad Provincial de Yuracmarca y la Municipalidad de Huaylas, que son de propiedad del Estado, las cuales permiten a la Compañía acceder a la Central Hidroeléctrica Quitaracsa.
- (d) El gasto por amortización por el periodo enero a setiembre de 2018 y 2017 que incluye la amortización de activos intangibles por US\$165 y US\$162 respectivamente ha sido registrado en los siguientes rubros del estado de resultados:

	Notas	30/09/2018 US\$000	30/09/2017 US\$000
Costos de ventas de energía eléctrica	20	1,853	1,922
Gastos de administración	21	206	153
Total		<u>2,059</u>	<u>2,075</u>

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en soles y dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas. El vencimiento de las cuentas por pagar comerciales es como sigue:

	30/09/2018 US\$000	31/12/2017 US\$000
Dentro de los plazos de vencimiento (a)	34,139	40,403
Entre 1 y 30 días	2,357	794
Entre 31 y 60 días	14	26
Más de 61 días	334	196
 Total	36,844	41,419

- (a) Al 30 de setiembre de 2018, incluye los servicios recibidos de proveedores locales y extranjeros, los conceptos principales se refieren a bienes y servicios recibidos no facturados relacionados a la compra de energía, potencia, peaje, combustible y suministros.

14. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los pasivos por beneficios a los empleados se componen de:

	30/09/2018 US\$000	31/12/2017 US\$000
Remuneraciones y vacaciones	6,857	7,189
Participaciones a los trabajadores	3,280	4,830
Aportes previsionales y de seguridad social:		
Administradoras de Fondos de Pensiones - AFP	140	143
ESSALUD	71	76
 Total	10,348	12,238

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las otras cuentas por pagar se componen de:

	30/09/2018 US\$000	31/12/2017 US\$000
Intereses por pagar sobre obligaciones financieras	8,752	2,743
Tributos por pagar	3,731	2,916
Anticipos de clientes	1,797	59
Devolución CASE (Nota 8(c))	-	9,062
Diversas (a)	11,225	14,030
 Total	25,505	28,810

- (a) Al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, incluye contingencias incurridas por la Compañía como resultado de sus actividades de operación.

16. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras se componen de:

	Vencimiento	Total		Corriente		No corriente	
		30/09/2018 US\$000	31/12/2017 US\$000	30/09/2018 US\$000	31/12/2017 US\$000	30/09/2018 US\$000	31/12/2017 US\$000
Bonos corporativos (a)	Entre diciembre 2020 y junio 2028	293,466	253,198	-	25,974	293,466	227,224
Préstamos Bancarios							
Largo Plazo (b)	Entre junio 2022 y junio 2023	148,992	100,000	-	-	148,992	100,000
Arrendamientos Financieros (c)	Entre mayo 2019 diciembre 2022	334,240	483,867	136,365	163,045	197,875	320,822
Total		<u>776,698</u>	<u>837,065</u>	<u>136,365</u>	<u>189,019</u>	<u>640,333</u>	<u>648,046</u>

(a) Bonos corporativos

Los recursos captados como parte del Primer y Tercer Programa de Bonos Corporativos, fueron destinados a pagar anticipadamente los préstamos de corto plazo con bancos locales y proveedores, entre otros. Los bonos emitidos se pagarán a su vencimiento y los intereses son pagados semestralmente.

A continuación, se detallan las características de cada emisión de bonos corporativos:

	Inicio	Vencimiento	Tasa de interés	Saldos al	
				30/09/2018 US\$000	31/12/2017 US\$000
1er Programa Bonos Corporativos :					
Segunda Emisión por (en miles) S/84,105	09/06/2008	09/06/2018	7.1875% (interés anual fijo en nuevos soles) (i)	-	25,974
Tercera Emisión por (en miles) US\$10,000	09/06/2008	09/06/2028	6.3125% (interés anual fijo en dólares)	10,000	10,000
Sexta Emisión por (en miles) US\$25,000	03/12/2010	03/12/2025	6.50% (interés anual fijo en dólares)	25,000	25,000
Séptima Emisión por (en miles) S/.42,420	03/12/2010	03/12/2020	7.5938% (interés anual fijo en nuevos soles) (i)	12,862	13,101
3er Programa Bonos Corporativos :					
Primera Emisión por (en miles) S/.250,000	23/06/2016	23/06/2026	7.1250% (interés anual fijo en nuevos soles) (i)	75,803	77,208
Segunda Emisión por (en miles) S/78,946	26/06/2017	26/06/2024	6.0000% (interés anual fijo en nuevos soles) (i)	23,938	24,381
Tercera Emisión Serie A por (en miles) S/.251,054	26/06/2017	26/06/2027	6.5313% (interés anual fijo en nuevos soles) (i)	76,123	77,534
Tercera Emisión Serie B por (en miles) S/.230,000	13/06/2018	13/06/2028	6.7188% (interés anual fijo en nuevos soles) (i)	69,740	-
Total obligaciones a valor nominal				<u>293,466</u>	<u>253,198</u>

(i) Para cubrirse de futuras fluctuaciones del tipo de cambio, por sus emisiones de bonos en soles, la Compañía contrató con bancos locales "swaps" de monedas y tasa de interés (Nota 18).

(b) Los préstamos bancarios a largo plazo comprenden:

(i) Préstamos por US\$149.0 (US\$ 100 y S/ 161.6) millones otorgados por el Scotiabank Perú, a una tasa efectiva anual de 3.30% para préstamos en dólares y para los préstamos en soles a tasas efectivas anuales de 4.50% y 4.65%. Los cuales tienen vencimiento en junio 2022 y 2023. Estos préstamos no cuentan con garantías constituidas y fueron utilizados para: (i) pre-pagar el préstamo de US\$100 millones, otorgado en junio 2014 por The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd. y Sumitomo Mitsui Banking Corporation cuyo vencimiento era junio de 2020; y (ii) para adquisición de activos. Para cubrirse de futuras fluctuaciones del tipo de cambio, por los préstamos en soles, la Compañía contrató con bancos locales "swaps" de monedas y tasa de interés (Nota 18).

(c) Los arrendamientos financieros se detallan a continuación:

Acreedores	Monto autorizado y/o usado US\$000	Vencimiento	Saldos pendientes de pago					
			Total		Corriente		No corriente	
			30/09/2018 US\$000	31/12/2017 US\$000	30/09/2018 US\$000	31/12/2017 US\$000	30/09/2018 US\$000	31/12/2017 US\$000
Banco de Crédito del Perú								
Saldos por pagar, neto de interés e IGV, proveniente del contrato para la construcción y adquisición de maquinaria del ciclo combinado de la C.T. ChilcaUno, el pago de la primera cuota se realizó en el mes de marzo de 2013. La tasa de interés anual será de 6.67%.	310,000	Diciembre 2019	20,733	85,576	16,586	42,788	4,147	42,788
Saldos por pagar, neto de interés e IGV, proveniente del contrato para la construcción del proyecto Reserva Fría ubicado en Ilo. Las amortizaciones son en forma trimestral e iniciaron en el mes de agosto 2013 con el pago de la primera cuota. La tasa de interés anual es de 5.70%.	100,000	Mayo 2019	11,612	23,224	11,612	15,483	-	7,741
Saldos por pagar, neto de interés e IGV, proveniente del contrato para la construcción del proyecto Nodo Energético ubicado en Ilo. Las amortizaciones son en forma trimestral e iniciaron en el mes de marzo 2017 con el pago de la primera cuota. La tasa de interés anual es de 4.90%.	145,000	Diciembre 2021	90,327	111,171	27,793	27,792	62,534	83,379
BBVA Continental								
Saldos por pagar, neto de interés e IGV, proveniente del contrato para la construcción del proyecto Reserva Fría ubicado en Ilo. Las amortizaciones son en forma trimestral e iniciaron en el mes de agosto 2013 con el pago de la primera cuota. La tasa de interés anual es de 5.70%.	100,000	Mayo 2019	13,296	26,592	13,296	17,728	-	8,864
Saldos por pagar, neto de interés e IGV, proveniente del contrato para la construcción del proyecto Nodo Energético ubicado en Ilo. Las amortizaciones son en forma trimestral e iniciaron en el mes de marzo 2017 con el pago de la primera cuota. La tasa de interés anual es de 4.90%.	145,000	Diciembre 2021	100,984	122,624	36,066	36,066	64,918	86,558
Saldos por pagar, neto de interés e IGV, proveniente del contrato para la construcción del proyecto ChilcaDos ubicado en Lima. Las amortizaciones son en forma trimestral e iniciaron en el mes de enero 2017 con el pago de la primera cuota. La tasa de interés anual es de 4.20%.	125,000	Diciembre 2022	97,288	114,680	31,012	23,188	66,276	91,492
Total			334,240	483,867	136,365	163,045	197,875	320,822

El valor presente de los pagos por arrendamiento financiero incluido en obligaciones financieras es como sigue:

	<u>30/09/2018</u> US\$000	<u>31/12/2017</u> US\$000
Hasta un año	43,516	180,436
Entre uno y dos años	127,604	153,343
Entre dos y tres años	<u>161,183</u>	<u>161,190</u>
Total a pagar incluyendo cargo financiero	332,303	494,969
Cargo financiero por aplicar a resultados de ejercicios futuros	<u>(23,949)</u>	<u>(41,908)</u>
Total	<u>308,354</u>	<u>453,061</u>

- (d) El principal resguardo financiero que la Compañía debe cumplir con respecto a sus obligaciones financieras de largo plazo y que se detallan en los contratos de arrendamiento financiero, el préstamo bancario a largo plazo y en el prospecto marco del Primer y Tercer Programa de Bonos Corporativos es mantener un ratio de cobertura de deuda menor a 3.5.

En opinión de la Gerencia, la Compañía ha cumplido con dicho resguardo financiero al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

17. PATRIMONIO

(a) Capital social emitido

Al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el capital social está representado por 601,370,011 acciones comunes, de S/1.00 de valor nominal cada una (equivalente a US\$0.305), íntegramente suscritas y pagadas.

Al 30 de setiembre de 2018, la estructura de participación accionaria de la Compañía fue como sigue:

<u>Accionistas</u>	<u>Accionistas</u>	<u>Participación</u>
	Nº	%
International Power S.A.	371,478,629	61.77
RI-Fondo 2	43,919,977	7.30
IN-Fondo 2	42,277,522	7.03
PR-Fondo 2	30,088,191	5.00
RI-Fondo 3	24,802,259	4.12
Otros (525 accionistas)	<u>88,803,433</u>	<u>14.78</u>
Total	<u>601,370,011</u>	<u>100.00</u>

Al 31 de diciembre de 2017, la estructura de participación accionaria de la Compañía fue como sigue:

<u>Accionistas</u>	<u>Accionistas</u>	<u>Participación</u>
	Nº	%
International Power S.A.	371,478,629	61.77
RI-Fondo 2	43,919,977	7.30
IN-Fondo 2	41,181,522	6.85
PR-Fondo 2	30,088,191	5.00
RI-Fondo 3	24,802,259	4.12
Otros (538 accionistas)	<u>89,899,433</u>	<u>14.96</u>
Total	<u>601,370,011</u>	<u>100.00</u>

Al 30 de setiembre de 2018, la cotización bursátil (en la Bolsa de Valores de Lima) por acción fue de S/6.70 (S/7.29 al 31 de diciembre de 2017). Las acciones de la Compañía son comunes y todas tienen el mismo derecho a voto.

(b) Capital adicional

Comprende la prima de capital, de libre disponibilidad, resultante del aumento de capital por aporte de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs) en 2004. Dicha prima resultó de comparar el monto de los aportes efectuados por las AFPs de US\$48,000 con el monto de US\$12,078, correspondiente al valor en dólares estadounidenses de las 42,098,992 acciones comunes emitidas de S/1.00 de valor nominal, aplicando el tipo de cambio de S/3.4855 por cada US\$1.00.

(c) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la ganancia neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de ganancias no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser destinada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta. Al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la reserva legal ha alcanzado el límite requerido.

(d) Resultados acumulados

Con fecha 10 de diciembre del 2016 se promulgó el Decreto Legislativo N° 1261, que entró en vigencia el 1 de enero de 2017, el cual modificó la Ley del Impuesto a la Renta y estableció que las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, aplicarán una tasa del 5% por los ejercicios 2017 en adelante, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

Distribución de dividendos

En setiembre de 2010, la Junta General de Accionistas aprobó por unanimidad modificar la política de dividendos de la Compañía acordándose, entre otros, la repartición de la suma equivalente al treinta por ciento (30%) de las utilidades anuales disponibles, según se determinen en cada ejercicio anual, o un porcentaje mayor si así se considera conveniente.

En octubre de 2015, la Junta General de Accionistas aprobó por unanimidad modificar la política de dividendos de la Compañía acordándose, entre otros, con respecto a la base de distribución, se tomará en cuenta en primer lugar a los resultados obtenidos hasta el 31 de diciembre de 2014, y cuando estos se agoten, con cargo a los resultados obtenidos a partir del 1 de enero de 2015.

Durante el ejercicio 2018 se acordó distribuir y pagar dividendos por US\$15,960 que corresponde al saldo de dividendos del ejercicio 2017 como sigue:

Fecha del Acuerdo de Directorio o Junta Obligatoria Anual de Accionistas	Ejercicio	Dividendo Total US\$000	Dividendo por Acción Común US\$000
<u>30/09/2018</u>			
14 de marzo	Saldo del ejercicio 2017	<u>15,960</u>	0.0265
Total		<u>15,960</u>	
<u>31/12/2017</u>			
14 de noviembre	Adelanto del ejercicio 2017	<u>32,958</u>	0.0548
15 de marzo	Saldo del ejercicio 2016	<u>18,752</u>	0.0312
Total		<u>51,710</u>	

18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La Compañía utiliza contratos swap y forwards para cubrir el riesgo de cambios en tasas de interés y tipos de cambio. Los efectos de la contabilización de los instrumentos financieros derivados que mantiene la Compañía al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, son como sigue:

	Efecto en estado de situación financiera activo (pasivo), neto		Efecto en resultados (pérdida) ganancia		Efecto en patrimonio neto de impuesto a las ganancias	
	30/09/2018 US\$000	31/12/2017 US\$000	30/09/2018 US\$000	30/09/2017 US\$000	30/09/2018 US\$000	30/09/2017 US\$000
Instrumentos financieros derivados de cobertura:						
Contrato swap 1ra., 2da. y 7ma. Emisión del 1er Programa de Bonos	(5,489)	(6,312)	72	712	562	1,546
Contrato swap 1ra., 2da. y 3era (Serie A y Serie B) Emisión del 3er Programa de Bonos	27,575	19,781	4,778	2,451	5,601	8,765
Contrato swap – Commodity	-	-	-	-	-	-
Contrato forward - Préstamos Bancarios	-	-	244	1,089	682	(296)
Total Neto	<u>22,086</u>	<u>13,469</u>	<u>5,094</u>	<u>4,252</u>	<u>6,845</u>	<u>10,015</u>
Total activo	<u>27,575</u>	<u>19,781</u>				
Total pasivo	<u>(5,489)</u>	<u>(6,312)</u>				

La variación de enero a setiembre de 2018 de los instrumentos financieros derivados por contratos swaps del Primer Programa (1ra., 2da., y 7ma. emisión) y del Tercer Programa (1ra emisión, 2da., y 3era. emisión) de bonos corporativos que se reconoce en los resultados del año, incluye pérdida de US\$4,083 la cual se compensa con la diferencia en cambio de la deuda de estos mismos bonos (ganancia de US\$3,925, en el mismo periodo de 2017) que se presentan en el rubro diferencia en cambio (Nota 23), lo que origina un efecto neutro, en el estado de resultados.

Instrumento financiero derivado relacionado a Bonos Corporativos

Como resultado de las emisiones de Bonos Corporativos en soles (moneda distinta a la moneda funcional de la Compañía), dentro del marco del Primer y Tercer Programa de Bonos Corporativos, y para cubrirse del riesgo de futuras fluctuaciones del tipo de cambio, la Compañía decidió contratar instrumentos financieros derivados Swaps de monedas y tasas de interés denominados "Cross currency interest rate swap". Con esto, la Compañía logra fijar los pagos en dólares durante la vigencia de los bonos.

En junio 2016, 2017 y posteriormente en junio 2018, como resultado de la primera, segunda, tercera emisión - Serie A y tercera emisión - Serie B del Tercer Programa de Bonos Corporativos, la Compañía contrató swaps de moneda y tasas de interés denominado "Cross currency interest rate swap", fijando así los pagos en dólares durante la vigencia de los bonos.

De acuerdo a lo mencionado, la Compañía intercambió lo siguiente:

Institución Financiera	Bonos (Nota 16 (a))	Monto de emisión S/000	Tasa de Interés	Monto pactado US\$000	Swaps		
					Tasa de interés	Tipo de cambio fijado	Vencimiento
1er Programa							
Citibank	1ra emisión	120,700	6.8125%	40,000	5.7550%	3.0175	30/11/2017
Citibank	2da emisión	84,105	7.1875%	29,973	6.1690%	2.8060	09/06/2018
BBVA Continental	7ma emisión	42,420	7.5938%	15,043	5.9738%	2.8199	03/12/2020
3er Programa							
Banco de Crédito del Perú	1era emisión	250,000	7.1250%	76,324	3.3800%	3.2755	23/06/2026
BBVA Continental	2da emisión	78,946	6.0000%	24,269	3.1500%	3.2530	26/06/2024
Banco de Crédito del Perú	3era emisión (Serie A)	251,054	6.5300%	76,986	3.5500%	3.2610	28/06/2027
Banco de Crédito del Perú	3era emisión (Serie B)	115,000	6.7188%	35,168	4.8800%	3.2755	12/06/2028
BBVA Continental	3era emisión (Serie B)	115,000	6.7188%	35,157	4.9100%	3.2710	12/06/2028

La ganancia generada en los cross currency swaps liquidados por el periodo enero a setiembre de 2018 fue de US\$5,094 (US\$4,252 por el mismo periodo en 2017), que se presenta en el rubro Ganancia neta por instrumentos financieros derivados, del estado de resultados.

Instrumento financiero derivado relacionado a Préstamo bancario de Largo Plazo

En marzo 2018, la Compañía contrató instrumentos financieros derivados denominados "Cross Currency and Interest Rate Swap" para los préstamos que fueron otorgados por el Scotiabank Perú S.A.A. durante el 2018. El propósito de estos instrumentos es fijar el tipo de cambio de los pagos de capital e intereses durante la vigencia de los préstamos.

Institución Financiera	Monto de préstamo S/000	Tasa de interés	Monto pactado US\$000	Tasa de interés	Tipo de cambio fijado	Swaps	Vencimiento
Scotiabank	80,675	4.499%	25,000	3.076%	3.227	22/06/2023	
Scotiabank	80,900	4.646%	25,000	3.204%	3.236	22/06/2023	

La variación de enero a setiembre de 2018 de los instrumentos financieros derivados por contratos swaps de préstamos bancarios que se reconoce en los resultados del año, incluye pérdida de US\$1,008 la cual se compensa con la diferencia en cambio de la deuda de estos mismos bonos (ganancia de US\$241, en el mismo periodo de 2017) que se presentan en el rubro diferencia en cambio (Nota 24), lo que origina un efecto neutro, en el estado de resultados.

19. VENTAS NETAS

Por los periodos terminados el 30 de setiembre, las ventas se componen de lo siguiente:

	30/09/2018 US\$000	30/09/2017 US\$000
Ventas de energía	243,958	266,951
Ventas de potencia (a)	129,934	160,049
Ventas de peaje	2,146	904
Compensaciones D.U. N° 049	-	28,286
Otras ventas (b)	11,757	7,688
Total	387,795	463,548

- (a) En el periodo enero a setiembre de 2018, los ingresos relacionados a potencia por contratos de concesiones con el Estado Peruano relacionados a la C.T. Ilo31 y la C.T. Nodo Energético ascendieron a US\$60,123 (US\$60,445 en el mismo periodo de 2017).
- (b) Corresponden a ingresos asociados a la prestación de servicios complementarios y relacionados con la actividad principal de la Compañía.

20. COSTO DE VENTAS

Por los periodos terminados el 30 de setiembre, el costo de ventas se compone de lo siguiente:

	30/09/2018 US\$000	30/09/2017 US\$000
Consumo de combustibles	92,483	140,231
Compra de peaje	4,263	6,133
Compra de energía y potencia	43,291	16,614
Cargas de personal	13,709	13,350
Consumo de suministros y repuestos	3,162	2,943
Derecho de usufructo y aporte social	2,962	2,962
Aporte 1 % Empresas Eléctricas	3,535	4,286
Mantenimiento de equipos industriales	4,136	3,016
Otros gastos de generación	13,244	14,232
Provisiones del ejercicio:		
Depreciación (Nota 11 (c))	61,471	54,619
Amortización (Nota 12 (d))	1,853	1,922
Otros	80	133
Total	244,189	260,441

21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Por los periodos terminados el 30 de setiembre, los gastos de administración se componen de lo siguiente:

	<u>30/09/2018</u> US\$000	<u>30/09/2017</u> US\$000
Cargas de personal	10,142	10,333
Servicios prestados por terceros	3,179	2,956
Servicios de asistencia administrativa, financiera y técnica	300	300
Tributos	501	475
Cargas diversas de gestión	510	561
Provisiones del ejercicio:		
Depreciación (Nota 11(c))	707	825
Amortización (Nota 12(d))	206	153
Otros	<u>147</u>	<u>1,250</u>
Total	<u><u>15,692</u></u>	<u><u>16,853</u></u>

22. OTROS INGRESOS

Al 30 de setiembre de 2018, este rubro corresponde principalmente a: i) liquidaciones de provisiones (US\$7,967) y, ii) ingresos por penalidades ejecutada a contratista (US\$2,970). Mientras que, en 2017, corresponden principalmente al ingreso proveniente de penalidad por terminación anticipada de contrato de suministro de energía mantenido con un cliente por US\$28,000.

23. GASTOS FINANCIEROS

Por los periodos terminados el 30 de setiembre, los gastos financieros se componen de lo siguiente:

	<u>30/09/2018</u> US\$000	<u>30/09/2017</u> US\$000
Intereses de arrendamiento financiero	15,772	22,133
Intereses de bonos	13,608	11,472
Intereses de préstamos	3,305	3,221
Otros	<u>222</u>	<u>565</u>
Total	<u><u>32,907</u></u>	<u><u>37,391</u></u>

24. DIFERENCIA EN CAMBIO

Por los periodos terminados el 30 de setiembre, la diferencia en cambio se compone de lo siguiente:

	<u>30/09/2018</u> US\$000	<u>30/09/2017</u> US\$000
Diferencia en cambio partidas monetarias (a)	(192)	2,122
Diferencia en cambio Bonos Corporativos	5,091	(4,168)
Efecto Instrumentos Financieros Derivados (Nota 18)	<u>(5,091)</u>	<u>4,168</u>
Total	<u><u>(192)</u></u>	<u><u>2,122</u></u>

- (a) Efecto originado por las operaciones en moneda extranjera liquidadas y/o pendientes de liquidar relacionadas a: efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar e impuestos por pagar/por recuperar.

25. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

(i) Tasas del impuesto

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 29.5% y se determinará aplicando sobre su ganancia neta.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas al 5%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) Precios de transferencia

Para propósitos de la determinación del Impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición deberán estar sustentados con la documentación de soporte correspondiente y el cumplimiento de obligaciones formales.

Servicios:

- Para su deducción como costo o gasto debe satisfacerse el "test de beneficio";
- Ello se cumple si el servicio proporciona valor económico o comercial, mejorando o manteniendo la posición comercial, y si partes independientes hubieran satisfecho la necesidad del servicio, ejecutándolo por sí mismas o a través de terceros;
- Se debe evidenciar prestación efectiva, naturaleza, necesidad real, costos y gastos incurridos por el prestador y los criterios de asignación (si se modificasen debe justificarse);
- El costo o gasto deducible por servicios recibidos será igual a sumatoria de: (i) costos y gastos incurridos por prestador, más (ii) margen (que no puede ser mayor a 5% por "servicios de bajo valor añadido").

Obligaciones formales:

Las operaciones entre entidades relacionadas y las realizadas a través de paraísos fiscales que corresponden al ejercicio 2016 en adelante ya no deben ser soportadas con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, sino con la declaración jurada informativa reporte local, cuyo vencimiento se producirá en el mes de abril de 2018 (operaciones del ejercicio 2016) y junio de todos los años (operaciones del ejercicio 2017 en adelante).

A su vez, para las operaciones de los ejercicios 2017 en adelante deberá presentarse las declaraciones juradas informativas reporte maestro y país por país, cuyos formatos, plazos y condiciones están reguladas por la Resolución de Superintendencia N° 163-2018-SUNAT.

En base al análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros separados al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, en relación con los precios de transferencia.

(iii) Decretos Legislativos con efectos en la determinación del Impuesto a las Ganancias

El 13 de setiembre de 2018 se publicaron una serie de decretos legislativos que regulan aspectos tributarios, entre ellos el Decreto Legislativo 1422 que modificó el Código Tributario y reguló la aplicación de los párrafos segundo al quinto de la Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario y estableció que la aplicación de los párrafos segundo al quinto de la Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario se efectúa en un procedimiento de fiscalización definitiva siempre y cuando el órgano de la SUNAT

que lleve a cabo el procedimiento cuente con opinión favorable de un Comité Revisor, el cual tiene competencia para definir la aplicación de la Norma XVI. La SUNAT deberá citar al sujeto fiscalizado para que exponga sus razones respecto de la observación contenida en el informe elaborado por el órgano que lleva a cabo el procedimiento de fiscalización, luego de lo cual el Comité Revisor cuenta con un plazo de 30 días hábiles para emitir su opinión sustentada, bajo responsabilidad. La opinión del Comité Revisor es vinculante para el órgano de la SUNAT que realiza el procedimiento de fiscalización definitiva y debe ser notificada al sujeto fiscalizado. El documento que contiene la opinión del Comité Revisor no es impugnable y forma parte del expediente.

El Decreto Legislativo 1422 creó un supuesto más en el que los representantes legales serán responsables solidarios, se encargó al Directorio de forma indelegable la responsabilidad de la estrategia tributaria de la sociedad y su aprobación, y los Directores deberán ratificar o modificar hasta marzo de 2019 los esquemas tributarios realizados desde el 2012 a la fecha.

Por otro lado, también se publicó el Decreto Legislativo 1424 que modificó la Ley del Impuesto a la Renta y estableció que a partir del ejercicio 2019 la limitación a la deducción de gastos por intereses será aplicable a deudas con partes vinculadas y con partes no vinculadas, antes solo era aplicable para deudas con partes vinculadas, ahora el endeudamiento total –sea con partes vinculadas o no vinculadas– no podrá exceder tres veces el patrimonio neto del deudor y el exceso no será deducible para la determinación del impuesto a la renta. Se prevén sujetos exceptuados y operaciones exceptuadas de la regla, tales como, bancos e instituciones financieras sujetas a la Ley de Banca – Ley N° 2670 y el endeudamiento mediante la emisión de valores mobiliarios (bonos, papeles comerciales u otros instrumentos de deuda), siempre que la emisión se realice mediante oferta pública primaria en territorio peruano, los valores emitidos sean nominativos y la colocación se efectúe a un número mínimo de 5 inversionistas no vinculados al emisor. En estos casos los intereses derivados de estas operaciones son libremente deducibles; sin embargo, dicho endeudamiento sí computa para evaluar la deducibilidad de gastos originados en otros financiamientos. A partir de 2021, el límite de endeudamiento será del 30% del EBITDA, con posibilidad de arrastre del exceso no deducible hasta por cuatro ejercicios siguientes; dicho EBITDA será la renta neta luego de efectuada la compensación de pérdidas más los intereses netos, depreciación y amortización. Además, se estableció como disposición complementaria transitoria que, a las deudas constituidas o renovadas hasta la fecha de publicación del Decreto Legislativo, les será de aplicación hasta el 31 de diciembre de 2020, el texto del inciso a) del artículo 37 antes de la modificación efectuada por este Decreto Legislativo.

También debemos referirnos al Decreto Legislativo 1425 que modificó la Ley del Impuesto a la Renta y estableció que se entiende que los ingresos se devengan cuando se han producido los hechos sustanciales para su generación, siempre que el derecho a obtenerlos no esté sujeto a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se cobren y aun cuando no se hubieren fijado los términos precisos para su pago. No obstante, cuando la contraprestación o parte de ésta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, el ingreso se devenga cuando dicho hecho o evento ocurra. Asimismo, se establecieron casos específicos de devengo, entre ellos en la enajenación de bienes, los ingresos se devengarán i) cuando el adquirente tenga control sobre el bien; o, ii) cuando el enajenante haya transferido al adquirente el riesgo de la pérdida de los bienes. Para determinar el control sobre el bien no se debe tener en cuenta: (i) La existencia de pactos de transferencia entre transferente y adquirentes. (ii) El derecho del adquirente de resolver el contrato o exigir que se efectúen las correcciones correspondientes cuando los bienes no reúnan las cualidades, características o especificaciones pactadas. (iii) La existencia de una o más prestaciones que deban ser contabilizadas en forma conjunta a la transferencia del bien, debiendo para efecto del devengo ser consideradas en forma independiente.

En la prestación de servicios, los ingresos se devengarán de acuerdo con el grado de realización del servicio y tratándose de servicios de ejecución continuada: (i) De forma proporcional al tiempo pactado para su ejecución si es a tiempo determinado, salvo que exista un mejor método; o, (ii) De acuerdo al mejor método para la medición de su ejecución si es a tiempo indeterminado.

Además, el Decreto Legislativo 1425 estableció que las rentas y pérdidas por operaciones con Instrumentos Financieros Derivados con elemento subyacente exclusivo de tipo de cambio se imputarán al cierre de cada ejercicio gravable.

(i) Situación tributaria de la Compañía

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los ejercicios 2013 al 2017 están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada del impuesto a las ganancias. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

(ii) Contabilidad en moneda extranjera

En julio de 1998, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), autorizó a la Compañía a llevar su contabilidad, a partir de 1998, en moneda extranjera, conforme a lo dispuesto en el Código Tributario.

(b) Impuesto a las ganancias reconocido en el gasto del año

El gasto de impuesto a las ganancias por el periodo terminado el 30 de setiembre, se detalla a continuación:

	30/09/2018 US\$000	30/09/2017 US\$000
Impuesto a las ganancias corriente	-	8,412
Impuesto a las ganancias de ejercicios anteriores	251	3,068
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 26)	<u>32,406</u>	<u>47,144</u>
Total	<u>32,657</u>	<u>58,624</u>

El impuesto a las ganancias corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 29.5% sobre la renta gravable estimada, después de deducir la participación de los trabajadores, un porcentaje de 5%.

Durante los periodos terminados el 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	30/09/2018 US\$000	30/09/2018 %	30/09/2017 US\$000	30/09/2017 %
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	114,454	100.00	187,294	100.00
Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria	33,764	29.50	55,252	29.50
Efecto tributario sobre adiciones (deducciones):				
Gastos no deducibles	259	0.23	283	0.15
Multas SUNAT	-	-	148	0.08
Donaciones	45	0.04	87	0.05
Ajuste de años anteriores	251	0.22	3,068	1.64
Otros ajustes	<u>(1,662)</u>	<u>(1.45)</u>	<u>(214)</u>	<u>(0.11)</u>
Impuesto a las ganancias corriente y diferido según tasa efectiva	<u>32,657</u>	<u>28.54</u>	<u>58,624</u>	<u>31.31</u>

(c) El gasto por impuesto a las ganancias no realizado comprende:

Para el periodo de enero a setiembre de 2018 el gasto por impuesto a las ganancias no realizado fue de US\$2,864 (US\$4,339 en el mismo periodo de 2017), relacionado directamente con el efecto de la valuación de los instrumentos financieros derivados.

(d) Impuesto a las ganancias por recuperar

Al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el saldo deudor con la Administración Fiscal relacionado con el impuesto a las ganancias es US\$41,074 y US\$37,740 respectivamente.

26. PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

Los impuestos diferidos activos y pasivos se componen de lo siguiente:

<u>30/09/2018</u>		<u>Adiciones / Recuperos</u>		
<u>Diferencias temporarias</u>	<u>Saldos iniciales US\$000</u>	<u>Resultado del ejercicio US\$000 (Nota 2)</u>	<u>Resultados acumulados US\$000</u>	<u>Saldos finales US\$000</u>
Pasivo:				
Tasa de depreciación y amortización menor que la tributaria	252,301	47,254	-	299,555
Activo:				
Pérdida tributaria	-	(13,605)	-	(13,605)
Instrumentos financieros derivados	3,506	(272)	2,864	6,098
Desvalorización de inventarios	(2,537)	-	-	(2,537)
Provisión por desmantelamiento	(1,056)	(1,361)	-	(2,417)
Otros	(5,793)	390	-	(5,403)
Pasivo diferido, neto	<u>246,421</u>	<u>32,406</u>	<u>2,864</u>	<u>281,691</u>
<u>31/12/2017</u>		<u>Adiciones / Recuperos</u>		
<u>Diferencias temporarias</u>	<u>Saldos iniciales US\$000</u>	<u>Resultado del ejercicio US\$000</u>	<u>Resultados acumulados US\$000</u>	<u>Saldos Finales US\$000</u>
Pasivo:				
Tasa de depreciación y amortización menor que la tributaria	193,929	58,372	-	252,301
Activo:				
Instrumentos financieros derivados	(2,427)	1,947	3,986	3,506
Desvalorización de inventarios	(1,810)	(727)	-	(2,537)
Provisión por desmantelamiento	(1,243)	187	-	(1,056)
Otros	(6,510)	717	-	(5,793)
Pasivo diferido, neto	<u>181,939</u>	<u>60,496</u>	<u>3,986</u>	<u>246,421</u>

27. GANANCIA NETA POR ACCIÓN

La utilidad básica por acción común ha sido calculada dividiendo la ganancia neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el ejercicio. No se ha calculado utilidad diluida por acción común porque no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes.

Para los periodos terminados el 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la ganancia y el promedio ponderado de acciones emitidas y en circulación para el cálculo de la ganancia neta por acción básica se componen de:

	<u>30/09/2018</u> <u>US\$000</u>	<u>30/09/2017</u> <u>US\$000</u>
Ganancia neta atribuida a los accionistas comunes	<u>81,797</u>	<u>128,670</u>
Promedio ponderado del número de acciones comunes:		
En circulación al inicio del periodo	<u>601,370,011</u>	<u>601,370,011</u>
En circulación durante el periodo	<u>601,370,011</u>	<u>601,370,011</u>
Ganancia básica y diluida por acción común en US\$	<u>0.136</u>	<u>0.214</u>

28. COMPROMISOS

(a) Contratos de venta vigentes

Al 30 de setiembre de 2018, la Compañía mantiene los siguientes contratos de venta vigentes:

CONTRATOS LICITACIÓN		Potencia Contratada		
		Hora Punta (MW)	Hora Fuera de Punta (MW)	
Luz del Sur	ED-01-2009-LP	128.13	294.36	128.13
	ED-02-2009-LP	70.67		70.67
	ED-03-2009-LP	20.73		20.73
	LDS-01-2011-LP	50.22		50.22
	LDS-01-2011-LP-II	24.61		24.61
Enel Distribución Perú	ED-01-2009-LP	159.29	284.18	159.29
	ED-02-2009-LP	83.35		83.35
	ED-03-2009-LP	25.78		25.78
	LDS-01-2011-LP	8.97		8.97
	LDS-01-2011-LP-II	6.79		6.79
Seal	ED-01-2009-LP	23.51	42.81	23.51
	ED-02-2009-LP	14.88		14.88
	ED-03-2009-LP	4.42		4.42
Electronoroeste	ED-01-2009-LP	13.85	40.16	13.85
	ED-02-2009-LP	8.70		8.70
	ED-01-2009-LP	8.60		8.60
	HID-2009-LP	9.01		9.01
Electrosureste	ED-01-2009-LP	12.81	29.79	12.81
	ED-02-2009-LP	12.97		12.97
	ED-03-2009-LP	4.01		4.01
Hidrandina	HID-2009-LP	18.12	18.12	18.12
Electronorte	HID-2009-LP	12.86	12.86	12.86
Electrosur	ED-02-2009-LP	9.44	12.50	9.44
	ED-03-2009-LP	3.06		3.06
Electrocentro	HID-2009-LP	10.74	10.74	10.74
	ED-01-2009-LP	3.81	5.23	3.81
Edecañete	LDS-01-2011-LP	0.81		0.81
	LDS-01-2011-LP-II	0.61		0.61
	ED-03-2009-LP	2.69	2.69	2.69
Electropuno	HID-2009-LP	0.38	0.38	0.38
Coelvisac				
		753.82		753.82

	Potencia Contratada	
	Hora Punta (MW)	Hora Fuera de Punta (MW)
ElectroUcayali		12.00
Electronoroeste		3.50
Electrosur		10.00
Distriluz		30.00
Coelvisac		9.00
	64.50	64.50
Total Regulados	818.32	818.32

	Potencia Contratada	
	Hora Punta (MW)	Hora Fuera de Punta (MW)
Antamina S.A.	170.00	170.00
Nexa Resources Cajamarquilla S.A.	170.00	125.00
Minera Yanacocha S.R.L.	60.00	60.00
Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A	38.00	38.00
Volcan Compañía Minera S.A.A.	49.00	49.00
Yura S.A.	41.00	37.00
Celep EP	40.00	40.00
Compañía Minera Milpo S.A.	38.00	38.00
Trupal S.A.	25.00	25.00
Gloria S.A.	25.00	25.00
Minsur S.A.	26.50	26.50
Cia Minera Antapacay S.A.	21.00	21.00
Quimpac S.A.	20.00	56.00
Compañía Minera Chungar S.A.C.	15.40	15.40
Empresa Administradora Cerro S.A.C.	15.00	15.00
Milpo Andina Perú S.A.C.	15.00	15.00
Papelera Nacional S.A.	12.00	12.00
Owens Illinios Perú S.A.	12.00	12.00
Compañía Minera Atacocha S.A.A.	9.00	9.00
Cerámica Lima S.A.	7.40	7.40
San Fernando S.A.	7.17	7.17
Esmeralda Corp. S.A.C.	7.00	7.00
Casa Grande S.A.A.	6.00	6.00
Tecnofil S.A.	6.00	6.00
Oxidos de Pasco S.A.C.	5.40	5.40
Minera Bateas S.A.C.	5.20	5.20
Cartavio S.A.A.	5.00	5.00
Otros	74.10	87.54
Total Libres	925.17	925.61
Total Contratos (Regulados + Libres)	1,743.47	1,743.91

(b) Fianzas y garantías otorgadas

Las principales cartas fianza y garantías que tiene la Compañía son:

- En garantía de los pagos por “Derecho de Usufructo y Aporte Social” del Contrato de Usufructo (Nota 1(c.ii)), la Compañía otorgó a favor de Activos Mineros S.A.C. cartas fianzas por un monto de US\$10,000. Asimismo, por el fiel cumplimiento del contrato se constituyó garantía por US\$2,000, a favor de Activos Mineros S.A.C.
- A favor del Ministerio de Energía y Minas US\$27,500, por el proyecto Nodo Energético – fiel cumplimiento compromiso de inversión.

29. CONTINGENCIAS

Al 30 de setiembre de 2018, la Compañía tenía las siguientes contingencias:

(a) Procesos judiciales

Proceso de Laudo Arbitral seguido con Empresa de Generación de Arequipa S.A. (EGASA), Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A. (EGESUR) y Empresa de Generación Eléctrica de San Gabán S.A. (SAN GABAN), debido a que existe discrepancia entre las partes respecto a la tasa de interés que debía aplicarse a los intereses devengados del capital que la Compañía canceló a las mencionadas empresas por orden del Tribunal Arbitral en 2002. La suma en disputa asciende a S/1,575 (equivalentes a US\$486) y fue provisionada por la Compañía. El 11 de setiembre de 2017 fuimos notificados con la resolución del Juzgado que

dispone el pago de los intereses planteados por ENGIE, por lo que se ha consignado dicho monto al Juzgado y, posteriormente, ha sido entregado a los Demandantes. Estamos a la espera de que el Juzgado de por cumplido el pago de los intereses a los Demandado y tenga por concluido el proceso.

El movimiento de las provisiones se compone de lo siguiente:

	Saldos al 01/01/2018 US\$000	Adición US\$000	Saldos al 30/09/2018 US\$000
Provisión por desmantelamiento	3,580	6,179	9,759
	<u>3,580</u>	<u>6,179</u>	<u>9,759</u>

30. ARRENDAMIENTO OPERATIVO

El 5 de enero de 2009, se inició el Contrato de Constitución de Usufructo Condicionado entre la Compañía y la empresa La Quinta de los Fabricantes S.A.C., propietarios del inmueble donde se encuentran ubicadas las oficinas administrativas de la Compañía. El plazo de vigencia es de 25 años. Este contrato de usufructo será de carácter voluntario para la Compañía, que tendrá derecho a darlo por terminado de manera anticipada. Los gastos de arrendamiento ascendieron a US\$235 en el periodo de enero a setiembre de 2018 y 2017, respectivamente.

Al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, los pagos mínimos futuros de arrendamiento son como sigue:

	30/09/2018 US\$000	31/12/2017 US\$000
Menos de un año	75	300
Entre uno (1) y cinco (5) años	1,181	1,165
Más de cinco (5) años	<u>2,426</u>	<u>2,330</u>
Total	<u>3,682</u>	<u>3,795</u>

Al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, los pagos mínimos futuros de arrendamiento relacionado al contrato de usufructo de la Central Hidroeléctrica de Yuncán (Nota 1(c.i)) son como sigue:

	30/09/2018 US\$000	31/12/2017 US\$000
Menos de un año	6,187	6,338
Entre uno (1) y cinco (5) años	<u>14,076</u>	<u>19,631</u>
Total	<u>20,263</u>	<u>25,969</u>

31. MEDIO AMBIENTE

La Compañía en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y honrando los compromisos suscritos, cuenta con los siguientes instrumentos de gestión ambiental:

- Planes de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) de la C.T. Ilo1.
- Estudios de Impacto Ambiental (EIA) de la C.T. Ilo21, C.H. Yuncán, C.T ChilcaUno y C.H. Gitaracsa.
- Planes de Manejo Ambiental (PMA) de la conversión a ciclo combinado de la C.T. ChilcaUno, variación del trazo de ruta del proyecto de la conversión a ciclo combinado de la C.T. ChilcaUno, C.T. de Reserva Fría Ilo31 y de la C.H. Gitaracsa.

- Estudio de Impacto Ambiental – Social (EIA-S) del proyecto de ampliación de la C.T. ChilcaUno (ChilcaDos).
- Planes de Manejo Ambiental (PMA) de la adecuación a los estándares de calidad ambiental del agua y adecuación a vertimientos de la C.T.Ilo1, de la CT.Ilo21 y C.H.Yuncán.
- Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto Intipampa.

Adicionalmente, la Compañía se encuentra sometida a auditorías ambientales periódicas (como mínimo una vez al año) por parte del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Por el periodo de enero a setiembre de 2018, el gasto acumulado relacionado directamente con la protección del medio ambiente ascendió a US\$647 (US\$460 en el mismo periodo de 2017).

32. TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión que no generaron desembolsos de efectivo y que afectaron activos y pasivos por los periodos terminados el 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, se resumen de la siguiente forma:

	30/09/2018 US\$000	31/12/2017 US\$000
Compra de propiedades, planta y equipo	3,129	44,471

33. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	30/09/2018 US\$000	31/12/2017 US\$000
Activos financieros:		
Préstamos y partidas a cobrar (incluyendo efectivo):		
Efectivo	66,055	37,180
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	91,154	98,679
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	13	1,544
Otras cuentas por cobrar	9,962	10,587
Instrumentos derivados en relaciones designadas de cobertura	<u>27,575</u>	<u>19,781</u>
Total	<u>194,759</u>	<u>167,771</u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado		
Obligaciones financieras	776,698	837,065
Cuentas por pagar comerciales	36,844	41,419
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	4,432	44,693
Otras cuentas por pagar	21,774	25,894
Instrumentos derivados en relaciones designadas de cobertura	<u>5,489</u>	<u>6,312</u>
Total	<u>845,237</u>	<u>955,383</u>

Riesgos financieros

La Compañía está expuesta a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado originados por la variación del tipo de cambio, de tasas de interés y de precios. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la división de Finanzas.

(a) Riesgos de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Compañía realiza transacciones en moneda extranjera; en consecuencia, está expuesta a variaciones en el tipo de cambio. La exposición al tipo de cambio es monitoreada periódicamente, y contrarrestada a través de la celebración de contratos de cobertura de tipo de cambio de acuerdo con las políticas internas (Nota 18).

A continuación, se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritas en la Nota 2 a los estados financieros:

	30/09/2018 S/000	31/12/2017 S/000
Activos:		
Efectivo	39,171	24,032
Cuentas por cobrar comerciales	176,106	216,861
Otras cuentas por cobrar	<u>194,886</u>	<u>159,746</u>
Total	<u>410,163</u>	<u>400,639</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales	60,453	71,057
Pasivo por beneficios a los empleados	28,519	33,017
Otras cuentas por pagar	49,314	51,782
Provisiones	-	-
Obligaciones financieras (*)	<u>933,095</u>	<u>706,525</u>
Total	<u>1,071,381</u>	<u>862,381</u>
Posición pasiva (neta)	<u>(661,218)</u>	<u>(461,742)</u>
Posición de compra de derivados	<u>933,095</u>	<u>706,525</u>

(*) Las obligaciones financieras en moneda extranjera mostradas en esta línea cuentan con cobertura a dólares estadounidenses.

Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, están expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente al 30 de setiembre de 2018, el cual fue US\$0.303 (US\$0.308 al 31 de diciembre de 2017) por S/1.00.

La Gerencia de la Compañía considera razonable un 10% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una revaluación/devaluación del dólar estadounidense (US\$) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

	Aumento (disminución) en el tipo de cambio	Efectivo en la utilidad antes del impuesto a las ganancias
		US\$000
30/09/2018		
U.S. Dólares / Soles	+10%	20,025
U.S. Dólares / Soles	-10%	(20,025)
31/12/2017		
U.S. Dólares / Soles	+10%	14,229
U.S. Dólares / Soles	-10%	(14,229)

(ii) Riesgo de tasa de interés

La Compañía está expuesta al riesgo de tasas de interés, el cual es principalmente originado por la obtención de endeudamientos a tasas de interés variables.

Al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene obligaciones financieras con vencimiento corriente y no corriente con tasas de interés fijas y variables. Las obligaciones financieras a tasas fijas exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus obligaciones financieras. Para el caso de las obligaciones con tasas de interés variables, la Compañía efectúa operaciones de cobertura de tasas de interés (Nota 18) con lo cual mitiga el riesgo de tasa de interés y cualquier efecto en los estados financieros no es significativo.

El endeudamiento de largo plazo representa el 100% del total de la deuda financiera y se encuentra establecido en tasas fijas.

(iii) Riesgo de precios

La Compañía no está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios de suministros de gas o combustible debido a que mantiene contratos en donde se fijan los precios y el volumen contratada. Con respecto a los precios de venta de energía no se espera que estos fluctúen significativamente dado que los principales ingresos provienen de un mercado regulado. En cuanto al mercado libre, se manejan indexadores que permiten tener predictibilidad en los precios.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y cuentas por cobrar comerciales.

Con respecto a los depósitos en bancos, la Compañía mantiene cuentas bancarias en diversos bancos y no tiene depósitos significativos con ningún banco en particular.

Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales por venta de energía y potencia, la Compañía cuenta, al 30 de setiembre de 2018, con 66 clientes libres que representan un 49.2% de los ingresos totales que incluyen venta de energía eléctrica, potencia, entre otros (48 clientes libres que representaban un 55.5% de los ingresos totales al 31 de diciembre de 2017) y 12 clientes regulados que representan un 50.8% de los ingresos totales (12 clientes regulados que representaban un 44.5% de los ingresos totales al 31 de diciembre de 2017).

La división de Finanzas evalúa la calidad crediticia de los clientes, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores, se establecen límites de crédito individuales sobre la base de las calificaciones internas. El uso de los límites de crédito se monitorea con regularidad.

La Gerencia considera que el riesgo de crédito no es significativo debido a que tienen períodos de cobro de 15 y 60 días, no habiéndose presentando problemas significativos de cobrabilidad en el pasado.

(c) Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía, a través de la división de Finanzas, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

Los activos financieros son de vencimiento corriente, a excepción de anticipos otorgados relacionado a los contratos de inspección y mantenimiento de turbinas (Nota 1 (c) (v)).

La Compañía desde el 2016 inició el proceso de disminución de deuda de corto plazo intercambiando por deuda de largo plazo a través del refinanciamiento de sus obligaciones

financieras, como consecuencia; el capital de trabajo negativo pasó de US\$91,992 en 2016 a US\$38,102 en 2017.

Al 30 de setiembre de 2018, el vencimiento contractual de los pasivos financieros no derivados, incluyendo intereses por pagar no descontados de la Compañía clasificados según su vencimiento, considerando el periodo restante para llegar a ese vencimiento a la fecha del estado de situación financiera:

	Menos de 1 año US\$000	1 - 2 años US\$000	2 - 5 años US\$000	Más de 5 años US\$000	Total US\$000
30/09/2018:					
Obligaciones financieras	169,683	119,561	319,622	326,771	935,637
Cuentas por pagar comerciales	36,844	-	-	-	36,844
Cuentas por pagar a entidades Relacionadas	4,432	-	-	-	4,432
Otras cuentas por pagar	21,774	-	-	-	21,774
Total	<u>232,733</u>	<u>119,561</u>	<u>319,622</u>	<u>326,771</u>	<u>998,687</u>
31/12/2017:					
Obligaciones financieras	229,153	174,913	280,070	294,193	978,329
Cuentas por pagar comerciales	41,419	-	-	-	41,419
Cuentas por pagar a entidades Relacionadas	44,693	-	-	-	44,693
Otras cuentas por pagar	25,894	-	-	-	25,894
Total	<u>341,159</u>	<u>174,913</u>	<u>280,070</u>	<u>294,193</u>	<u>1,090,335</u>

Al 30 de setiembre de 2018, el vencimiento estimado de los instrumentos financieros derivados de la Compañía es el siguiente (montos contractuales no descontados, incluyendo intereses estimados):

	Menos de 3 mes US\$000	Entre 3 meses y 1 año US\$000	Entre 1 y 5 años US\$000	Más de 5 años US\$000	Total US\$000
30/09/2018:					
Liquidación neta - Activo					
Cross Currency Swap	3,860	3,828	27,324	27,124	62,136
Total	<u>3,860</u>	<u>3,828</u>	<u>27,324</u>	<u>27,124</u>	<u>62,136</u>
31/12/2017:					
Liquidación neta - Activo					
Cross Currency Swap	-	8,238	26,921	36,621	71,780
Total	<u>-</u>	<u>8,238</u>	<u>26,921</u>	<u>36,621</u>	<u>71,780</u>

(d) Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha, con el propósito de generar retornos a sus accionistas y beneficios a otros grupos de interés.

El índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	30/09/2018 US\$000	31/12/2017 US\$000
Obligaciones financieras	776,698	837,065
Menos: Efectivo	(66,055)	(37,180)
Deuda neta	<u>710,643</u>	<u>799,885</u>
Total patrimonio	<u>1,110,072</u>	<u>1,037,390</u>
Índice de endeudamiento neto	<u>0.64</u>	<u>0.77</u>

(e) Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos corrientes) al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

Excepto por los siguientes rubros, la Gerencia de la Compañía estima que el valor en libros de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado es aproximadamente su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo:

	30/09/2018		31/12/2017	
	Valor en libros US\$000	Valor razonable US\$000	Valor en libros US\$000	Valor razonable US\$000
Pasivos financieros:				
Bonos corporativos	293,466	308,144	253,198	264,469
Préstamos bancarios	148,992	148,992	100,000	100,000
Arrendamientos financieros	334,240	308,354	483,867	453,061
Total	<u>776,698</u>	<u>765,490</u>	<u>837,065</u>	<u>817,530</u>

En el caso de la deuda a largo plazo, la Gerencia considera que el valor en libros es mayor a su valor razonable, dado que las tasas vigentes al momento de su contratación son, en promedio, más bajas que las equivalentes a las tasas vigentes en el mercado.

Para el cálculo del valor razonable, la Gerencia ha proyectado cada una de las deudas de largo plazo de la Compañía de acuerdo a los términos y condiciones pactados al momento de su contratación, y los ha descontado a las tasas vigentes de mercado tomando en consideración los siguientes factores: tipo de facilidad, esquema de amortización, duración y plazo equivalente, riesgo crediticio de la Compañía, país donde se desembolsó, entre otros factores.

Las tasas de mercado han sido obtenidas a través de una combinación de fuentes públicas, así como cotizaciones bancarias recientes recibidas por la Compañía. Estos valores razonables estarían calificados como nivel 2, debido a que la medición corresponde a variables que están basadas en datos de mercado observable, ya sea directa o indirectamente, distinta a los precios cotizados incluidos en el nivel 1.

La Compañía solo tiene instrumentos financieros medidos a valor razonable, agrupados en Nivel 2 como sigue:

	Nivel 1 US\$000	Nivel 2 US\$000	Nivel 3 US\$000	Total US\$000
30/09/2018				
Activos financieros:				
Instrumentos derivados en relaciones designadas de cobertura	<u>-</u>	<u>27,575</u>	<u>-</u>	<u>27,575</u>
Pasivos financieros:				
Instrumentos derivados en relaciones designadas de cobertura	<u>-</u>	<u>5,489</u>	<u>-</u>	<u>5,489</u>
31/12/2017				
Activos financieros:				
Instrumentos derivados en relaciones designadas de cobertura	<u>-</u>	<u>19,781</u>	<u>-</u>	<u>19,781</u>
Pasivos financieros:				
Instrumentos derivados en relaciones designadas de cobertura	<u>-</u>	<u>6,312</u>	<u>-</u>	<u>6,312</u>

No ha habido transferencias entre los niveles 1 y 2 durante el año.

La Compañía realiza operaciones con instrumentos financieros derivados con entidades financieras locales las cuales proporcionan información de tipo de cambio cierre, curva soberana soles, curva cupón cero dólares sintética obtenidas de la SBS y Bloomberg.

Periódicamente la Compañía hace evaluaciones con modelos de derivados hipotéticos (Swaps) y/o dollar offset (forwards) para medir la efectividad del derivado.

34. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.
